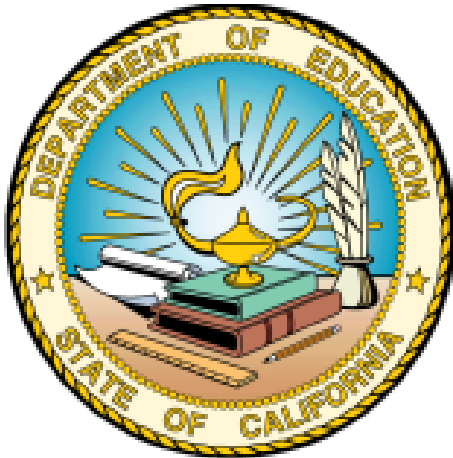


**GUÍA DEL PLAN DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE
EXPANDIDO ALINEADO CON LA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DESPUÉS DE
CLASES (ASES) DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MT. DIABLO**

Preparado por: División de Aprendizaje
Expandido Departamento de Educación
de California

1430 N Street, Suite 3400
Sacramento, CA 95814-5901
916-319-0923



Esta guía de plantilla de plan de programa es requerida por el *Código de Educación de California*(CE) Sección 46120(b)(2).

Junio de 2026

Agencias Educativas Locales y Sitios del Plan del Programa de Oportunidades de

Aprendizaje Expandidas Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar

Unificado de Mt. Diablo

Incluya la siguiente información junto con su plan de programa ASES:

1. Número de identificación de subvención: 07-23939-61754-EZ
2. Código de la Escuela del Distrito del Condado (CDS): 07617540000000
3. Firmante autorizado (fiscalmente responsable del programa)
 - Nombre Dr. Adam Clark y Linda Pete
 - Título(s) Superintendente y Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas
 - Información de contacto 925-682-8000 x400
clarka@mdusd.org y petel@mdusd.org 925-685-1011

El Plan de Educación Extraescolar y de Seguridad (ASES) del Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo (MDUSD) está alineado e integrado con el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido del MDUSD (MDUSD ELOP), aprobado por la Junta (25 de junio 2025). El Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD es uno de los modelos ELOP identificados, que garantiza que los estudiantes de TK-6 no duplicados del MDUSD tengan acceso a oportunidades de aprendizaje expandido antes y después del horario escolar, durante el período entre sesiones y durante el verano. El Aprendizaje Expandido se financia actualmente a través del Programa de Educación y Seguridad Extraescolar (ASES) y el ELO-P.

Fecha de aprobación de la Junta Directiva: 24 de junio de 2026

Fecha de revisión/revisión: 24 de junio de 2026

Fecha de revisión/revisión: 24 de junio de 2026

Nombre(s) del sitio(s) del programa después de las clases

Nombre del sitio	Números de premios ASES	Sitio de ASES
Bel Air Elementary	112	X
Cambridge Elementary	185	X
Delta View Elementary	200	X
El Monte Elementary	115	X
Fair Oaks Elementary	100	X
Gregory Gardens Elementary	145	X
Holbrook (TK - 8)	200	X
Meadow Homes Elementary	150	X
Rio Vista Elementary	105	X
Shore Acres Elementary	115	X
Silverwood Elementary	110	X
Sun Terrace Elementary	150	X
Woodside Elementary	115	X
Wren Ave Elementary	86	X
Ygnacio Valley Elementary	103	X
Westwood Elementary	100	X
El Dorado Middle School	111	X
Oak Grove Middle School	100	X
Riverview Middle School	115	X
Non ASES Sites	Target Enrollment Number	
(A) Hidden Valley Elementary	125	
(B) Monte Gardens Elementary	150	
(C) Mount Diablo High School	Varies throughout the year	
(D) Ygnacio Valley High School	Varies throughout the year	

Población objetivo/ enfoque	Porcentajes generales de las Poblaciones escolares
Estudiante multilingüe	Distrito 21%
McKinney Vento	Distrito 1.1%
Jóvenes de crianza	Distrito .22%
Comidas gratuitas y a precio reducido	Distrito 41.76% / ELOP 60.57%
Estudiantes no duplicados	Distrito 53.60% / ELOP 74.19%

Definiciones

Programas de Aprendizaje Expandido del Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo (MDUSD ELOP):

A los fines del plan del programa, los Programas de Aprendizaje Expandido del Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo serán denominados ELOP de MDUSD en todo el plan.

“Aprendizaje Expandido”:

El Aprendizaje Expandido se refiere a programas de aprendizaje antes y después del horario escolar, durante el verano o entre sesiones, que se centran en el desarrollo de las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los alumnos mediante experiencias de aprendizaje prácticas y atractivas. La Legislatura pretende que los programas de aprendizaje expandido se centren en el alumno, se orienten a los resultados, incluyan a colaboradores comunitarios y complementen, pero no repliquen, las actividades de aprendizaje de la jornada y el año escolar regulares. (Véase [EC Sección 8482.1(a)])

“Oportunidades de aprendizaje expandidos”:

Oportunidades de Aprendizaje Expandidos tiene el mismo significado que «aprendizaje ampliado», según se define en la Sección 8482.1 del Código Educativo. «Oportunidades de aprendizaje expandidos» no significa una extensión del tiempo de instrucción, sino oportunidades para que los alumnos participen en actividades de enriquecimiento, juego, nutrición y otras actividades apropiadas para su desarrollo. (Véase la Sección 46120(g)(1) del Código Educativo).

Elemento educativo:

Un elemento de enriquecimiento educativo puede incluir, entre otras cosas, bellas artes, formación profesional y técnica, recreación, acondicionamiento físico y actividades de prevención. También puede incluir la contratación de instructores de alfabetización, tutores de alta dosis, consejeros escolares y maestros y auxiliares de instrucción diurna para asistir a los alumnos como parte de las actividades de enriquecimiento del programa de la agencia educativa local. (Véase [EC Sección 46120(d)(3)])

Elemento de enriquecimiento:

Estas oportunidades pueden incluir arte, educación técnica profesional, recreación, tecnología y más. El gobierno de Estados Unidos ha proporcionado ejemplos de herramientas y recursos que pueden apoyar el desarrollo positivo de los jóvenes. Estas herramientas y recursos se pueden encontrar en <https://youth.gov/youth-topics/desarrollo-positivo-de-la-juventud>.

Ubicaciones fuera del sitio:

Los sitios fuera del sitio o que no son de LEA incluyen una ubicación física distinta a un campus escolar u otra instalación asociada y operada por el LEA.

No duplicados:

Recuento no duplicado de alumnos que califican como de bajos ingresos (medido según su elegibilidad para almuerzo gratuito o de precio reducido), estudiantes multilingües,

estudiantes de McKinney Vento o jóvenes de crianza temporal. Un "recuento no duplicado" significa que cada alumno se cuenta solo una vez, incluso si cumple con más de uno de estos criterios. (CE Secciones 2574[b][2] y 42238.02[b][1])

Objetivo

Objetivo

El propósito del plan del programa es crear un diseño operativo de un programa extraescolar en el marco de los requisitos definidos en CE Secciones 8482 y siguientes, y para describir las actividades del programa que se centran en el desarrollo de las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los alumnos mediante experiencias de aprendizaje prácticas y atractivas, y que apoyan el desarrollo de las habilidades de aprendizaje socioemocional (ASE). El ASE se refiere al apoyo a los alumnos para que desarrollen diversas habilidades necesarias para la escuela y la vida. Las habilidades socioemocionales incluyen la capacidad de:

- Establecer y alcanzar metas positivas;
- Sentir y mostrar empatía por los demás;
- Establecer y mantener relaciones positivas;
- Tomar decisiones responsables;
- Comprender y gestionar las emociones

Todas estas habilidades son necesarias, tanto para los educadores como para los estudiantes, para desempeñarse bien en el aula, en la comunidad, en la universidad y en sus carreras profesionales.

Descripción general / Desarrollo del plan

El plan del programa se considera un documento vivo que se revisa y ajusta periódicamente para reflejar las necesidades de la comunidad, las actualizaciones de la ley y para proporcionar una mejora continua en el desarrollo de un programa extraescolar eficaz.

El ELOP del MDUSD es responsable de crear, revisar y actualizar el plan del programa cada tres años (*CE Sección 8482.3[g][1]*). Se recomienda revisar el plan anualmente. Si se producen cambios sustanciales en cualquier aspecto de este plan, éste deberá actualizarse antes del plazo de tres años. El Programa de Educación Extraescolar (ELOP) del MDUSD colaborará con los socios y el personal del programa extraescolar para desarrollar y revisar el plan del programa. Si el ELOP del MDUSD subcontrata a un proveedor externo para operar el programa extraescolar, el ELOP del MDUSD será el responsable final del plan. El ELOP del MDUSD debe involucrar al subcontratista en el desarrollo y la revisión del plan y proporcionarle una copia del documento.

Programas de Calidad

La División de Aprendizaje Expandido adoptó los Estándares de Calidad para el Aprendizaje expandido en California e introdujo requisitos para la Mejora Continua de la Calidad (CQI) para ayudar a los programas a reflexionar sobre **objetivos del programa, contenido del programa y medidas de resultados**. Puede encontrar información sobre

los Estándares de Calidad en la página web de Estándares de Calidad y CQI del Departamento de Educación de California en <https://www.cde.ca.gov/ls/ex/qualstandcqi.asp>

Completando el plan del programa

Para crear el plan del programa, MDUSD ELOP proporcionó una descripción narrativa en respuesta a todas las indicaciones enumeradas en cada Estándar de Calidad (Objetivo del Programa) y Pregunta General a continuación.

Aprobación y publicación de planes de programa

La orientación del CDE es que este Plan de Programa debe ser aprobado por la Junta Directiva de la LEA en una reunión pública y publicado en el sitio web de la LEA dentro de los 30 días posteriores a la aprobación.

1. Entorno seguro y de apoyo:

El Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo brindará oportunidades para que los estudiantes experimenten un entorno seguro y de apoyo a través de oportunidades de aprendizaje expandidas antes y después de la escuela, durante el período entre las sesiones y la sesión de verano. El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD creará entornos seguros y de apoyo al garantizar que todas las ubicaciones del ELOP sigan los protocolos y procedimientos de comportamiento y seguridad adoptados para garantizar un entorno de aprendizaje inclusivo positivo. El Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD se ofrecerá a los estudiantes del MDUSD bajo cuatro posibles modelos de programa. Cada modelo operará todos los días escolares y durante un período entre sesiones/sesión de verano de 30 días durante nueve horas al día. Se dará prioridad de inscripción a los estudiantes no duplicados de TK-6 (bajos ingresos (medido por la elegibilidad para almuerzo gratuito o reducido), estudiantes multilingües, McKinney Vento y/o jóvenes de crianza). No duplicado significa que cualquier estudiante en uno o más de estos grupos solo se contabilizará una vez. La inscripción de estudiantes del ELOP del MDUSD se basará en la necesidad y la capacidad, y la selección de estudiantes se basará en [Criterios de selección de estudiantes del programa de aprendizaje expandido del MDUSD](#). No hay un requisito mínimo ni máximo de asistencia para los ELOP del MDUSD; sin embargo, se da prioridad de inscripción a los estudiantes que pueden asistir regularmente o en el período entre sesiones/sesiones de verano.

- El Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD (MDUSD ELOP) es operado y facilitado por el personal del distrito del MDUSD en colaboración con proveedores de servicios comunitarios y socios. El ELOP del MDUSD estará disponible en aproximadamente 23 escuelas de TK-12, ubicadas en el campus escolar, y funcionará todos los días escolares, durante 30 días entre sesiones (según lo determine el MDUSD) y durante el período de verano. El ELOP del MDUSD funcionará en colaboración con la jornada escolar tradicional para conformar un programa de aprendizaje expandido gratuito de nueve horas para aquellos que califican como No Duplicados, según se define anteriormente. El ELOP del MDUSD ofrece una variedad de actividades y servicios académicos, de enriquecimiento, nutrición y aprendizaje socioemocional (SEL) diarios para los estudiantes de TK-12 que asisten a las escuelas del MDUSD. Catorce de los ELOP del MDUSD están incluidos en la subvención ASES. Estas catorce escuelas (enumeradas en la página dos) cumplen con todos los requisitos del programa de subvenciones ASES, de asistencia e informes, y están alineadas con el Plan ELOP del MDUSD. También puede encontrar información adicional sobre este programa en el Sitio [web del MDUSD](#). Hay cupo limitado y se mantienen listas de espera. Para preguntas sobre el programa, puede comunicarse con la Oficina de ELOP del MDUSD al (925) 691-0351 o al (925) 685-1011, ext. 62035.
- Asociación con programas existentes de aprendizaje expandido y cuidado infantil
 - Proveedores en el campus Estos proveedores de pago incluyen, entre otros: YMCA, YWCA, Lads and Lassies, Dianne Adair, Pleasant Hill Park and Recreation y Kidstop. El MDUSD ha comenzado una lista de contactos de [Cuidado de niños](#) para colaborar con la planificación e implementación continuas de oportunidades de aprendizaje expandido en el MDUSD. El MDUSD desarrollará memorandos de entendimiento (MOU) que describan una asociación mutuamente beneficiosa para ofrecer de forma colaborativa nueve horas de oportunidades de aprendizaje expandido a los estudiantes antes y después de clases, durante el periodo de intercesión y el período de verano en escuelas identificadas del MDUSD. El Programa de Aprendizaje en Inglés (ELOP) del MDUSD se compromete a ofrecer

diversas actividades y servicios académicos, de enriquecimiento y deportivos/atléticos diarios a estudiantes de 3 a 12 años. Estos programas de cuidado infantil se impartirán todos los días escolares, en un campus escolar designado, como parte del programa de aprendizaje expandido de nueve horas.

- Proveedores fuera del campus
 - El Programa de Aprendizaje Expandido del Centro Juvenil Comunitario (CYC ELOP) se encuentra en 2241 Galaxy Court, Concord, California, y está disponible para los estudiantes del MDUSD. El programa ELOP, socio de CYC, se compromete a ofrecer diversas actividades y servicios académicos, de enriquecimiento y deportivos diarios a estudiantes de 3 a 18 años que residen principalmente en la ciudad de Concord, California. El MDUSD elaborará un memorando de entendimiento (MOU) que defina una colaboración mutuamente beneficiosa para ofrecer, de forma colaborativa, nueve horas de aprendizaje extendido a los estudiantes antes y después de clases, durante el período de transición y el verano en las escuelas del MDUSD identificadas. El MDUSD seguirá colaborando con nuestros proveedores de educación temprana y cuidado infantil comunitarios para satisfacer las necesidades de los estudiantes de TK-6.
- Programa escolar antes de clases El Programa de Aprendizaje Expandido ELOP de MDUSD ofrece un programa antes de clases en escuelas que también ofrecen un programa de aprendizaje extendido después de clases todos los días escolares para ofrecer un total de nueve horas de oportunidades de aprendizaje expandido a los estudiantes de TK-6. Los modelos antes de las clases serán implementados por el director de la escuela en colaboración con el departamento de ELP y el Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas. Durante el año escolar 2025-2026, las escuelas interesadas podrían ser seleccionadas para implementar un programa de aprendizaje en línea (ELP) antes del horario escolar con el fin de aumentar las oportunidades para los estudiantes y sus familias. El número total de escuelas participantes se determinará en función de la capacidad del centro, el personal, la supervisión, los recursos disponibles y las necesidades de matrícula.
- El Programa de Aprendizaje Expandido de las Escuelas del Vecindario (NSELP) puede ofrecerse a comunidades y estar abierto a varias escuelas primarias dentro de una misma comunidad. El NSELP puede ofrecer cuatro sesiones (otoño, invierno, primavera y verano) con diversas actividades y ofertas. De ofrecerse, este programa se impartiría todos los días escolares, en un campus escolar designado, como parte del programa de aprendizaje expandido de nueve horas. Los NSELP ofrecen diversas actividades y servicios académicos, de enriquecimiento, nutrición y aprendizaje socioemocional (SEL) diarios para estudiantes de TK a 6.º grado identificados como desfavorecidos que asisten a las escuelas primarias de la comunidad o del patrón de procedencia.

Cuando el 50% o más de los estudiantes TK-6 no duplicados de MDUSD se hayan inscrito en los ELOP de MDUSD, las oportunidades y servicios de aprendizaje adicionales y expandidos descritos en la Guía del plan del programa ELOP de MDUSD se pueden extender para atender a los estudiantes de 7.º a 12.º grado.

El ELOP del MDUSD colabora estrechamente con los líderes escolares para crear procedimientos y políticas de salud y seguridad alineados con la escuela para los programas de aprendizaje expandido. Procedimientos desarrollados y operativos (es decir, cortes de energía, fugas de gas y agua, cierres patronales, incendios y terremotos, posible desaparición de un niño, refugio en el lugar, personas no autorizadas/intrusos y planes de seguridad escolar); y políticas escolares (es decir, tarjetas de emergencia de estudiantes/personal, necesidades médicas, informes de incidentes, proceso de registro de entrada/salida diario, salida anticipada, limpieza, registro, alineación del día escolar en la asistencia de los estudiantes y la escuela, problemas, apoyo y necesidades) están disponibles en todos los sitios que ofrecen ELOP de MDUSD.

Además, el personal del Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD recibe capacitación continua en gestión del aula, aprendizaje socioemocional (SEL), estrategias de comportamiento positivo, desarrollo de habilidades académicas, primeros auxilios, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), atención plena, educación física, cocina, nutrición y desarrollo infantil, garantizando un entorno seguro y de apoyo para todos los estudiantes. Las oportunidades de desarrollo profesional y coaching del ELP del MDUSD garantizan la satisfacción de las necesidades de desarrollo, socioemocionales, físicas y académicas de los estudiantes. El ELP del MDUSD utiliza el tiempo de aprendizaje expandido para cultivar relaciones, colaborar con los padres y la comunidad, fomentar la curiosidad, el servicio y la retribución, y desarrollar la resiliencia y la empatía con los estudiantes. El ELOP del MDUSD cuenta con un completo Manual del Personal del Programa con información detallada, políticas y procedimientos.

El ELOP del MDUSD sigue y apoya el Marco de Apoyo Multinivel (MTSS) establecido por el MDUSD y los marcos de MTSS específicos de cada centro. El personal también recibe capacitación y desarrollo profesional sobre los apoyos del MTSS y el SEL, y su implementación. Puede encontrar más información sobre estos programas en la Sección 2.

Finalmente, el Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD se reserva el derecho de cambiar las clases de cualquier estudiante, retirar y/o expulsar a un estudiante del programa si la seguridad de los estudiantes y/o el personal está en duda.

Se espera que todos los estudiantes que participan en el Aprendizaje Expandido sean personas respetuosas, solidarias, responsables y seguras. En cada escuela se deben seguir las normas específicas (consulte la información del programa específico de la escuela).

Aunque el programa se realiza fuera del horario escolar, los directores de los sitios serán informados sobre accidentes e incidentes.

El Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD utilizará los siguientes pasos para apoyar el comportamiento positivo:

Todos los estudiantes serán respetuosos, responsables y seguros.

Los estudiantes recibirán elogios frecuentes y refuerzo positivo.

Se revisarán las reglas y expectativas con todos los estudiantes

Las medidas disciplinarias pueden incluir:

- Una advertencia verbal. Sin embargo, si el comportamiento persiste, el estudiante hablará con el Coordinador del Programa.

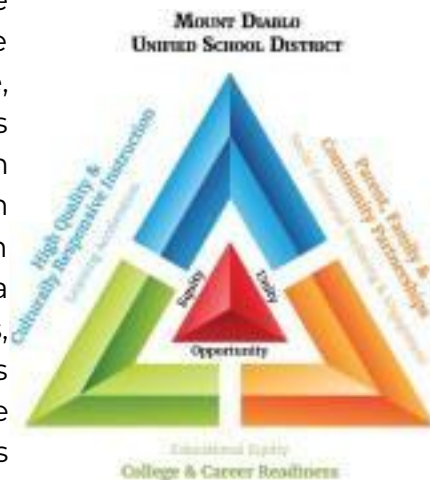
- Si el comportamiento no mejora, el Coordinador del Programa o el Asistente del Coordinador del Programa llamará a casa y enviará un Aviso de Advertencia de Comportamiento a casa.
- Las advertencias de comportamiento pueden incluir la recogida inmediata del estudiante. Si no se puede contactar a un padre/tutor o contacto de emergencia, o este se niega a recogerlo, este podría ser dado de baja del programa.
- A un estudiante que reciba tres avisos de advertencia de comportamiento se le puede pedir que abandone el programa.

El acoso de cualquier tipo, altercado físico y/o lenguaje inapropiado pueden resultar en la eliminación automática del estudiante de este programa.

Padres/tutores que acosan al personal de cualquier manera, con cualquier altercado físico, gritos o lenguaje inapropiado tendrán como resultado que se le solicite al padre/tutor que designe una persona alternativa para recoger al estudiante o su estudiante será eliminado automáticamente del programa.

2. Aprendizaje activo y comprometido:

El ELOP del MDUSD brindará oportunidades de aprendizaje expandidas para que los estudiantes experimenten un aprendizaje activo y participativo que apoye o complemente, pero no duplique, la jornada escolar. El ELOP del MDUSD se centrará en las tres áreas objetivo del distrito: Equidad Educativa, Aprendizaje y Participación Socioemocional, y Aceleración del Aprendizaje, y está alineado con [Plan de Responsabilidad de Control Local \(LCAP\)](#) de (1) instrucción de alta calidad y culturalmente receptiva, (2) preparación para la universidad y la carrera profesional, y (3) asociaciones entre padres, familias y la comunidad y (4) apoyo para nuestros estudiantes objetivo, específicamente estudiantes afroamericanos, jóvenes de crianza, estudiantes sin hogar, estudiantes con IEP y estudiantes bilingües emergentes. Los ELOP del MDUSD cultivarán y desarrollarán estudiantes activos y comprometidos a través de un entorno innovador y de apoyo que brinde acceso, exposición y oportunidades para todos los estudiantes. Las actividades propuestas antes y después de la escuela, entre sesiones y en las sesiones de verano para apoyar a la totalidad del niño y sostener el aprendizaje socioemocional (SEL) y el desarrollo del estudiante incluyen, entre otras, un enfoque en las mejores prácticas, incluyendo investigaciones y prácticas basadas en la evidencia utilizadas para guiar la planificación de nuestros Elementos educativos y literarios y Elementos de enriquecimiento educativo. El aprendizaje se coordinará con la jornada escolar regular para mejorar la equidad educativa, el crecimiento y el éxito académico, conductual y socioemocional, la participación estudiantil, la inclusión y la seguridad mediante el aprendizaje práctico y basado en proyectos. El Programa de Aprendizaje en Inglés (ELOP) del MDUSD continúa fortaleciendo y extendiendo las oportunidades para estudiantes y familias, aprovechando las alianzas entre la escuela, la comunidad y las empresas con el objetivo de convertir el campus escolar en un punto central de la comunidad para servir al niño en su totalidad. El MDUSD continuará desarrollando sus iniciativas de escuelas comunitarias y la



expansión de los centros de bienestar en el campus escolar con el fin de crear y coordinar oportunidades que impulsen el éxito estudiantil. Al consolidar las relaciones y los recursos de un vecindario, las Escuelas Comunitarias pueden utilizar los recursos de manera eficiente y eficaz para promover el bienestar de los niños y sus familias, ahora y para las generaciones futuras.

Elementos educativos y literarios del ELOP de MDUSD: Los ELOP del MDUSD ofrecerán clases y clubes especializados y basados en intereses, ayuda con las tareas, intervención académica específica, preparación para la universidad y la carrera profesional, recuperación de créditos, programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) y programas de verano y entre sesiones para apoyar la alfabetización educativa.

- **Clases y clubes especializados y basados en intereses** basados en el interés de los estudiantes y la disponibilidad del profesor.
- **Ayuda con las tareas** se ofrecerá semanalmente (es decir, cuatro días a la semana, una hora al día), con el apoyo de maestros acreditados durante el día escolar, así como apoyo adicional proporcionado por voluntarios locales, estudiantes en prácticas de aprendizaje de servicio o tutores estudiantiles.
- **Intervención académica dirigida y tutoría** se ofrecerá como parte del Plan de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD para brindar apoyo académico complementario de Nivel 1 y 2, alineado con el marco de MTSS de la escuela. Los estudiantes en riesgo identificados mediante evaluaciones y recomendaciones del maestro/administrador y de los Equipos de Atención Coordinada podrán recibir servicios ampliados y específicos en Lengua y Literatura en Inglés, Matemáticas y Ciencias durante el tiempo de aprendizaje expandido. El personal del MDUSD podrá recibir apoyo y orientación adicionales del Maestro de Aprendizaje Expandido cuando esté disponible y sea necesario. Se utilizarán recursos y currículos complementarios para apoyar el aprendizaje estudiantil.
- **Preparación para la universidad y la carrera profesional:** Las oportunidades incluyen, entre otras, talleres, exploración, acceso y apoyo para completar los requisitos A-G, CTE, honores, cursos IB y AP, crédito universitario temprano (inscripción dual, articulación), apoyo de transición (de secundaria a postsecundaria, 8.º a 9.º y 5.º a 6.º, es decir, campamento de verano, campamentos de orientación), experiencia laboral, pasantías remuneradas o no remuneradas, aprendizajes y excursiones para apoyar el acceso, la comprensión y la preparación de los estudiantes para el futuro y después de la escuela secundaria.
- **Oportunidades de recuperación de crédito** se pueden ofrecer programas durante el año escolar, entre sesiones y de verano para apoyar a los estudiantes con el desarrollo de habilidades, la recuperación o obtención de créditos, la finalización de cursos A-G y el acceso a contenido más intensivo y expansivo. El personal de ELOP del MDUSD o sus colaboradores ayudará a los estudiantes a cumplir con los requisitos de graduación de la escuela secundaria y a acceder a oportunidades de educación superior.

- **Los programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)** tales como Camp Invention, Clubes/Equipos de Robótica, Ferias de Ciencias, excursiones y proveedores de servicios externos brindan a los estudiantes oportunidades para desarrollar el amor por las ciencias y el aprendizaje. Programas como Project Lead the Way, Engineering is Elementary Adventures, Invention Project, Camp Invention, Meet the Masters y CS First implementan un currículo que involucra a los estudiantes en el aprendizaje basado en proyectos y los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS). Cada uno de estos programas finaliza con un proyecto culminante y se presenta a lo largo del año en Noches Familiares, recorridos por galerías (gallery walks), eventos comunitarios y eventos del distrito. Finalmente, los campamentos escolares y de verano brindan a los estudiantes mayores oportunidades para participar, colaborar y desarrollar habilidades desde el nivel preescolar hasta bachillerato.
- **Los Programas de clases de verano y de entre sesiones** proporcionan aprendizaje continuo durante los meses de entre sesiones y de verano para los estudiantes del MDUSD. El ELOP del MDUSD operará un programa de 9 horas al día en colaboración con el programa tradicional de clases de verano del distrito. Las escuelas ELOP del MDUSD identificadas ofrecerán desarrollo de habilidades académicas específicas y aprendizaje acelerado para apoyar a los estudiantes en riesgo (estudiantes que no están al nivel de su grado) por la mañana. Por la tarde, el programa de verano del ELOP del MDUSD se centrará en satisfacer las necesidades escolares y la comunidad mediante la provisión de SEL, enriquecimiento educativo (es decir, cocina/nutrición, huerto, excursiones, cocina/nutrición, artes visuales y escénicas), preparación y oportunidades para la universidad/carrera, apoyo académico complementario e intervención específica, programa de alimentación comunitaria, clases de Desarrollo del Idioma Inglés, clases de informática, servicios de medios digitales, aprendizaje mediante servicio, acondicionamiento físico, deportes y eventos comunitarios. A menudo, el programa y los servicios de verano del ELOP del MDUSD son la única oportunidad académica y de enriquecimiento para los estudiantes del MDUSD durante el verano.
- **Los Líderes docentes suplementarios** proporcionan servicios directos tales como instrucción en grupos pequeños y grandes, desarrollo profesional, desarrollo curricular y de actividades en colaboración con el ELOP y alineados con los [Estándares de calidad para el aprendizaje ampliado](#).

El componente académico y los aspectos educativos del programa se han diseñado para cumplir con los Estándares de Contenido del CDE. Se comparten con los maestros y padres las pruebas previas y posteriores de cada estudiante participante, así como los informes de progreso y la evaluación final del programa, para coordinar la jornada escolar y la jornada extendida. Durante el año, se ofrecen oportunidades de desarrollo profesional para los maestros interesados en impartir clases en el Programa de Intervención.

Los elementos de enriquecimiento educativo del ELOP de MDUSD incluye: ofrecer oportunidades para desarrollar y expandir estilos de vida saludables, excursiones y presentaciones al aire libre, educación técnica profesional (CTE), artes visuales y escénicas, deportes/atletismo, SEL, servicios de consejería, liderazgo y voz de los jóvenes, y acceso ampliado a servicios de

biblioteca y medios.

- **Estilos de vida saludables** ofrece clases de nutrición, cocina y jardinería, actividad física y excursiones.
- **Excursiones y presentaciones al aire libre** brindan acceso a oportunidades y experiencias atractivas.
- **Educación Técnica Profesional (CTE)** ofrece apoyo y exploración de trayectorias profesionales, así como oportunidades de aprendizaje en el trabajo (como talleres, prácticas y pasantías). Se brindará apoyo para que los estudiantes tengan la oportunidad de realizar prácticas remuneradas fuera del horario escolar o durante el verano.
- **Las oportunidades de Artes visuales/escénicas** incluyen actividades como danza, música vocal, música instrumental, coro y arte.
- **Se brindan oportunidades de Deportes y atletismo** a través de atletismo, clubes y un programa de deportes intramuros con eventos culminantes.
- **Aprendizaje socioemocional (SEL)** se proporciona como parte del ELOP de MDUSD en colaboración con el [Programa SEL del MDUSD](#) Alineado con las competencias SEL de CASEL: autoconciencia, autogestión, conciencia social, habilidades relacionales y toma de decisiones responsable. El programa SEL incluye: lecciones y actividades SEL, círculos comunitarios, atención plena, participación juvenil, colaboración entre padres y comunidad, y un sistema de mejora continua y reflexión. Los centros ELOP del MDUSD participan en actividades de desarrollo juvenil positivo, reuniones de clase, clubes y liderazgo para cultivar las habilidades esenciales del siglo XXI de los estudiantes, la comunicación, la colaboración y la preparación para el futuro laboral. El personal se compromete a ayudar a los estudiantes a sentirse conectados con la comunidad escolar. El ELOP del MDUSD se centra en desarrollar y ampliar las prácticas SEL en toda la escuela para construir un entorno positivo, seguro e inclusivo para los estudiantes y sus familias.
- **Los Servicios de consejería** proporcionarán apoyo académico, conductual y socioemocional a los estudiantes a través de consejería individual, grupal, grupos de apoyo, de pares o de liderazgo, y extensión, colaboración y asociación con los padres y la comunidad.
- **Los Líderes de consejería complementaria** proporcionan servicios directos tales como apoyo conductual y socioemocional en grupos pequeños y grandes, desarrollo profesional (es decir, SEL, atención informada sobre traumas, prácticas restaurativas, desarrollo comunitario), currículo SEL y desarrollo de actividades en colaboración con el ELOP y alineado con los [Estándares de calidad para el aprendizaje expandido](#), Programa SEL de MDUSD y competencias CASEL.
- **Las Oportunidades de liderazgo y voz de los jóvenes** proporcionan experiencias para que los estudiantes desarrollen confianza, brinden retroalimentación y aportes y desarrollen habilidades a través del deporte, actuando como asistentes de maestros,

trabajos de clase o grupo, mentores y líderes.

- **Los Servicios ampliados de biblioteca, medios y tecnología** proporcionan a los estudiantes tiempo adicional y apoyo para explorar y desarrollar habilidades e intereses, y utilizar tecnología y software para apoyar el éxito académico.

Recuperación de asistencia:

Para mitigar el impacto negativo que el ausentismo crónico y los eventos de emergencia han tenido en la continuidad académica de los estudiantes y el financiamiento de las LEA, el Proyecto de Ley del Senado (SB) 153 (Capítulo 38, Estatutos de 2024) modificado por el SB 176 (Capítulo 998, Estatutos de 2024) estableció el programa de Recuperación de Asistencia (AR) según el Artículo 9, Capítulo 2, Parte 26 del Código de Educación(CE) secciones 46210-46211.

A partir del año fiscal 2025-2026, los distritos escolares, las oficinas de educación del condado y las escuelas autónomas con clases presenciales podrán optar por ofrecer un programa de AR a estudiantes elegibles inscritos en programas con clases presenciales antes o después de clases, durante los fines de semana o en los descansos entre sesiones.

Los programas AR son programas voluntarios que permiten a los estudiantes recuperar ausencias con el propósito de distribución asistiendo a sesiones complementarias fuera de la jornada escolar programada regularmente.

Como condición para generar una asistencia diaria promedio para una agencia educativa local, un programa de recuperación de asistencia debe estar compuesto por alumnos que participen en actividades educativas que se ajusten a los estándares de su grado y que sean sustancialmente equivalentes a su programa de instrucción regular, lo cual puede incluir tutorías individuales o en grupos pequeños, y bajo la supervisión y control inmediatos de un empleado certificado de la agencia educativa local que posea un documento de certificación válido, registrado según lo exige la ley. La participación en un programa de recuperación de asistencia no será obligatoria ni punitiva para los alumnos. Los alumnos que participen simultáneamente en un programa de recuperación de asistencia y en un programa de oportunidades de aprendizaje expandidas conservarán su derecho a participar en la totalidad de las ofertas de un programa de oportunidades de aprendizaje expandidas.

La asistencia diaria promedio generada mediante un programa de recuperación de asistencia se acreditará al año escolar en el que se implementó dicho programa y a la agencia educativa local en la que el alumno esté matriculado. La asistencia generada en un programa de recuperación de asistencia se aplicará al día escolar en el que el alumno estuvo ausente a efectos de generar asistencia.

Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS)

El personal del Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD puede formar parte de los equipos escolares de Nivel 1 del Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) y se dedica a promover la competencia estudiantil mediante la creación de un entorno estructurado con expectativas claras y altas. Cada escuela utiliza estrategias y prácticas del Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) de Nivel 1, centradas en expectativas de comportamiento claras y consistentes, programas de reconocimiento positivo e incentivos, y actividades intencionales para fortalecer las relaciones y la inclusión. Además, varias escuelas ELOP del MDUSD cuentan con un programa de liderazgo donde los estudiantes proponen nuevas ideas para actividades, aconsejan a estudiantes más jóvenes, lideran el programa en proyectos regulares de servicio comunitario y aportan ideas para el desarrollo e implementación del programa.

Por último, muchos ELOP del MDUSD están estrechamente integrados con el programa escolar regular de varias maneras:

- Los coordinadores de programas del MDUSD y los “directores de área y sitio” de nuestras agencias asociadas y los enlaces de maestros de ELOP desarrollan relaciones con el personal escolar regular y pueden formar parte del equipo CARE coordinado de la escuela.
- Los programas ELOP del MDUSD están integrados por maestros certificados del programa de día escolar regular y/o maestros sustitutos calificados que trabajan en conjunto con los “Directores de sitio” de nuestras agencias asociadas y los Coordinadores de programas del MDUSD para garantizar la alineación con el día escolar y un mejor apoyo e intervención académica;
- El componente académico y los aspectos educativos han sido diseñados para cumplir con los Estándares de Contenido del CDE y están alineados con el Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA) de la Escuela;
- Cada sitio proporciona un tiempo y lugar determinados para completar las tareas y ofrece una intervención específica, donde se refuerza y apoya el trabajo de los estudiantes del día habitual;
- Cada sitio adopta y refuerza las expectativas de comportamiento, el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) de Nivel 1 y los programas SEL (cuando corresponda) del día regular;
- Las actividades de enriquecimiento que satisfacen los intereses de los estudiantes participantes a menudo están alineadas temáticamente con el programa de instrucción del día escolar regular.

MDUSD está extremadamente orgulloso de su variedad de programas y servicios de aprendizaje ampliados que ofrece a los estudiantes, así como de la alineación y colaboración con el día escolar, los padres y la comunidad.

3.Desarrollo de habilidades:

Los ELOP del MDUSD brindarán oportunidades para que los estudiantes desarrollen y demuestren habilidades del siglo XXI y participen en proyectos y actividades para demostrar su dominio. Las actividades del ELOP del MDUSD tendrán objetivos de aprendizaje y se alinearán con la misión, los resultados y el propósito del Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD. Todos los ELOP del MDUSD participarán en actividades educativas y de enriquecimiento para el desarrollo de habilidades (descritas previamente en la sección 2) con una sólida base en el aprendizaje socioemocional (SEL), la preparación para la universidad y la carrera profesional, y la conexión con el mundo real.

Los ELOP del MDUSD contribuyen a la mejora del rendimiento académico y el éxito general de los estudiantes gracias a su crucial integración con la jornada escolar regular. Los ELOP del MDUSD fomentan la colaboración entre el personal de las actividades extraescolares y el personal escolar, garantizando la continuidad de la jornada escolar. El personal del ELOP del MDUSD se reunirá periódicamente con directores y administradores, y asistirá a las reuniones del profesorado para fortalecer las relaciones y la comunicación. Estas reuniones se utilizan para abordar temas específicos (por ejemplo, compartir aulas, apoyar la ayuda con las tareas, etc.) y coordinar la comunicación entre el programa extraescolar y el personal escolar regular. En términos generales, estas interacciones garantizan que los programas ELOP enfatizan las expectativas académicas y de comportamiento de la escuela anfitriona. El personal actual del ELOP informa que estas reuniones han sido útiles para fortalecer la conexión entre las actividades extraescolares y la jornada escolar regular, además de promover la integración y generar continuidad, seguridad y apoyo para los estudiantes y las familias. Puede encontrar más información sobre las actividades de alfabetización y enriquecimiento educativo en la Sección 2: Aprendizaje Activo y Participativo.

Los Programas de Aprendizaje del Inglés (ELOP) del MDUSD también pueden ofrecer programas de intervención académica específicos en Lengua y Literatura en Inglés (ELA) y Matemáticas a los estudiantes con un rendimiento inferior al nivel de su grado. Esta intervención adicional, en grupos pequeños, proporciona instrucción y apoyo específicos a los estudiantes para contribuir a la mejora de su rendimiento académico. Algunos ejemplos de intervención académica incluyen DiscoveryEd DreamBox Park and Plus, Scholastic Ready4Reading, "Do the Math" y "ELA Comprehension Toolkit" para el Programa de Intervención del MDUSD, así como otros programas de intervención aprobados.

Las actividades del programa ELOP del MDUSD se basan en las necesidades de la escuela y la comunidad, ofreciendo a los estudiantes programas antes y después del horario escolar y/o complementarios. Estos servicios se describen con mayor detalle en el Plan del Programa.

Las actividades del Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) se ofrecen durante el año escolar y el verano. El programa suplementario de verano ofrece un programa de 4 semanas de duración, con una jornada de 9 horas, que incorpora los elementos del programa descritos en la sección 2. El programa de verano se imparte en el campus escolar y colabora y se alinea con el programa de la escuela de verano del distrito, cuando este se ofrece.

4. Voz y liderazgo de la juventud:

El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD brindará oportunidades para que los estudiantes compartan sus ideas y ejerzan activamente sus habilidades de liderazgo, invitándolos y brindándoles acceso para que participen activamente en el programa de aprendizaje expandido y en su experiencia escolar. Cada escuela ELOP del MDUSD puede contar con un grupo consejero estudiantil o de liderazgo que aporta información sobre los horarios y actividades del programa, aconseja a estudiantes más jóvenes, participa en aprendizaje-servicio, liderazgo y eventos comunitarios, y aporta ideas para el desarrollo e implementación del programa. La retroalimentación, las evaluaciones y la integración de los estudiantes con la jornada escolar se evalúan mediante un ciclo de indagación, así como la información recopilada mediante datos, visitas de observación y encuestas de satisfacción (estudiantes, padres, maestros y director). Esta información evaluativa ayuda a orientar la capacitación del personal, las necesidades curriculares y de enriquecimiento, y la elección de los estudiantes. El Comité Asesor Estudiantil del MDUSD servirá como socio y foro para obtener información adicional y colaborar en el desarrollo de oportunidades de aprendizaje expandido sistémicas, seguras, atractivas e inclusivas para los estudiantes del MDUSD.

Las evaluaciones del programa proporcionan retroalimentación valiosa. En el invierno de 2024/2025, se envió una encuesta a todos los estudiantes que participaron en el Programa de Aprendizaje Electivo (ELP) del MDUSD. Las preguntas con mayor puntuación (más del 85 % de los estudiantes indicaron estar de acuerdo o muy de acuerdo) fueron: El personal se preocupa por mí, aprendo y pruebo cosas nuevas en este programa, el programa de Aprendizaje Expandido enseña habilidades que necesito en la escuela y me ayuda a hacer mejor mis tareas, los adultos en el programa escuchan lo que tengo que decir y en este programa, me siento incluido.

El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD ofrece oportunidades para que los estudiantes elijan y seleccionen actividades. Los estudiantes más pequeños pueden elegir entre una variedad de clases o clubes que se ofrecen en el programa semanal. El personal ha comprobado que los estudiantes se sienten más seguros y más motivados a tomar riesgos y aprender más sobre temas que podrían desconocer. Esta mentalidad de curiosidad contribuye a crear un entorno seguro para expresar interés en todo tipo de actividades. Los estudiantes mayores colaboran con los grados inferiores y ayudan a capacitar, enseñar y ser mentores en el aprendizaje-servicio. También se ofrecen oportunidades para que los estudiantes en prácticas remuneradas adquieran experiencia y brinden apoyo a otros estudiantes. Los eventos comunitarios y deportivos generan entusiasmo para los estudiantes más pequeños en transición a las escuelas intermedias y secundarias, así como oportunidades para aprender de sus mentores mayores. Los grados superiores dedican tiempo a dar tutorías, hacer voluntariado y leer en voz alta a los grados inferiores, lo que les ayuda a obtener créditos adicionales o cumplir con los requisitos de aprendizaje-servicio. Esta estructura fortalece la conexión con la escuela y la comunidad. A menudo, un estudiante comienza en el programa ELOP del MDUSD desde kínder y continúa hasta la escuela intermedia. MDUSD ELOP tiene sólidas alianzas con las escuelas preparatorias de origen, Mt. Diablo y preparatoria Ygnacio Valley, donde muchos ex alumnos de escuelas primarias y secundarias de MDUSD ELOP regresan para ser voluntarios, mentores y trabajar en los programas TK-8 MDUSD ELOP.

5.Opciones y comportamientos saludables:

El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD incorpora prácticas nutricionales saludables y actividades programáticas, ofreciendo nutrición y actividad física, además de una merienda diaria, una cena y un programa de alimentación de verano en colaboración con el USDA. Todos los ELOP del MDUSD se asegurarán de que se proporcione una merienda nutricional diaria a los participantes del programa, independientemente del modelo de ELOP al que asistan. El ELOP del MDUSD cumple con los estándares federales de comidas y nutrición estatales, así como con los estándares de alimentos y bebidas de California, proporcionados a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares.

Los sitios del Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD incorporan aproximadamente una hora de clases de cocina y nutrición a la semana, junto con treinta minutos diarios de juego al aire libre estructurado. Algunos ejemplos de programas incluyen Catch Nutrition y Activity Box, Sparks, My Plate Yummy Curriculum, Harvest of the Month y ReThink Your Drink para involucrar a los estudiantes en prácticas nutricionales saludables. El ELOP del MDUSD también colabora con las siguientes organizaciones de bienestar para ofrecer clases y suministros de cocina, nutrición y huerto: Departamento de Salud de Contra Costa, Mercado Agrícola Pacific Coast y Families Can, y la agencia de atención médica Concord Pleasant Hill Health Care District.

Siempre que sea posible, los ELOP del MDUSD se asociarán con el Departamento de Servicios de Alimentación del Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo para proporcionar refrigerios y cenas diarias en los centros ELOP del MDUSD e incorporar las recetas y degustaciones de la "Cosecha del Mes". El ELOP del MDUSD también es miembro del Comité de Bienestar del MDUSD y fue fundamental en el desarrollo del Plan de Bienestar del MDUSD. La colaboración del MDUSD con el Banco de Alimentos de Solano y Contra Costa proporciona entregas semanales de alimentos y despensas de alimentos para nuestros estudiantes y familias del ELOP del MDUSD.

El Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Niños Saludables sin Hambre, que se implementó en todo el país y aquí en el MDUSD en julio de 2012. Esta legislación introdujo los cambios más importantes en la historia de los programas nacionales de Almuerzos y Desayunos Escolares. Estos cambios se han implementado gradualmente en los últimos años. Este enfoque de planificación de menús es un sistema basado en alimentos, inspirado en el programa "Mi Plato" del USDA. Notará una mayor variedad de verduras y porciones más grandes. Este año, al menos la mitad de los cereales del menú serán integrales. Para el año escolar 2013-14, todos los cereales del menú eran integrales. Hay rangos de calorías según el grado escolar.

A continuación, encontrará enlaces a cuatro ejemplos de refrigerios o comidas nutritivas que cumplen con las Pautas Nutricionales de California y que se sirven en los Programas de Aprendizaje Expandido del MDUSD. Visite el sitio web de nuestro distrito para ver ejemplos: [Servicios de alimentos del MDUSD](#)

6. Diversidad, acceso y equidad:

Los ELOP del MDUSD están diseñados para abordar la diversidad cultural y lingüística, y brindar oportunidades para que todos los estudiantes experimenten la diversidad, el acceso y la equidad. Todos los ELOP del MDUSD crearán entornos que promuevan la diversidad y brinden actividades y oportunidades para celebrar los orígenes culturales y únicos de los estudiantes de diversas maneras. Los ELOP del MDUSD organizan y participan en noches multiculturales familiares y comunitarias, reconocen y celebran todos los días festivos y eventos históricos, y se asocian con organizaciones comunitarias para participar en experiencias diversas. Los ELOP del MDUSD reclutan, colaboran y conectan activamente con los padres y la comunidad para emplear un personal diverso que refleje la comunidad a la que sirven. Específicamente, el ELOP del MDUSD se enorgullece de su capacidad, desde su creación en 1999, para reclutar y retener de manera constante un personal diverso que a menudo refleja la demografía estudiantil de la escuela y la comunidad. Además, el personal del ELOP del MDUSD colabora con la jornada escolar para desarrollar entornos escolares culturalmente receptivos y participar en el desarrollo profesional y las prácticas continuas de diversidad, equidad e inclusión.

El Programa de Aprendizaje del Inglés (ELOP) del MDUSD cuenta con personal bilingüe para apoyar y fomentar la comunicación bidireccional, la colaboración y el alcance comunitario con los padres. Las actividades, los componentes del programa y el horario del ELOP del MDUSD son accesibles, creando un entorno inclusivo para todos los estudiantes. El ELOP del MDUSD actualmente atiende a aproximadamente el 11% de los estudiantes con discapacidades y al 61% de los estudiantes de inglés como segundo idioma. Los ELOP del MDUSD ofrecen actividades prácticas y atractivas que fomentan la colaboración, la creatividad, el pensamiento crítico y la comunicación. Este tipo de actividades promueve el diálogo entre los estudiantes y beneficia especialmente a nuestros estudiantes multilingües. Todas las actividades se pueden modificar y adaptar para estudiantes con necesidades especiales. Los ELOP del MDUSD brindan oportunidades diarias para que todos los estudiantes reciban apoyo académico, así como programas de intervención adicionales disponibles para nuestros estudiantes más necesitados. Finalmente, el ELOP del MDUSD se asocia con el Departamento Multilingüe para extender el aprendizaje durante el período escolar y el verano, brindando instrucción de ELD y tutoría por parte de maestros acreditados a los estudiantes del ELOP del MDUSD. Este apoyo y acceso adicionales ayudan a continuar el aprendizaje y el desarrollo del lenguaje durante el descanso escolar.

El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD brindará acceso y oportunidades a estudiantes con discapacidades mediante la colaboración continua con los departamentos de servicios estudiantiles/educación especial y los equipos escolares para crear un entorno de aprendizaje expandido flexible y receptivo para los estudiantes que deseen participar en los ELOP del MDUSD. Los administradores de la División de Aprendizaje Expandido del MDUSD trabajan en colaboración con los Departamentos de Servicios Estudiantiles y Educación Especial, así como con agencias externas, para proporcionar personal adicional según sea necesario para apoyar a todos los estudiantes, incluyendo aquellos con un Plan de la Sección 504 o que reciben servicios de Educación Especial.

7. Personal de calidad:

El Programa de Educación del Inglés (ELOP) del MDUSD brindará oportunidades para que los estudiantes interactúen con personal de calidad gracias a su compromiso continuo y a su capacidad para contratar personal altamente calificado, experimentado y dedicado. Una de las fortalezas del ELOP del MDUSD es el reclutamiento, la contratación y la retención de personal de calidad. Se ha desarrollado una trayectoria profesional clara para permitir y animar a los empleados a adquirir habilidades, experiencia y ascensos como parte del ELOP del MDUSD y del equipo del distrito. Se apoyan y fomentan las oportunidades de ascenso.

Cualificaciones mínimas del personal

Todo el personal de ELOP del MDUSD debe ser mayor de 18 años, haberse graduado de la preparatoria (High School) o haber completado su GED, y haber aprobado el examen equivalente a asistente de instrucción del MDUSD como requisito para la contratación. El personal se recluta a través de ofertas de trabajo en línea en TalentEd, Craigslist, LinkedIn, Indeed, recomendaciones actuales del personal de ELOP del distrito y del MDUSD, y de pasantes anteriores.

Capacitación del personal y desarrollo profesional

El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del Distrito Escolar Unificado de MDUSD (MDUSD) cree que el aprendizaje es un proceso que dura toda la vida. El personal continúa desarrollando y ampliando habilidades, estrategias y técnicas para trabajar eficazmente con los niños mediante la participación en diversas oportunidades de desarrollo profesional. En consonancia con el enfoque del distrito, el ELOP del MDUSD desarrolla un calendario de capacitación anual basado en encuestas, observaciones y buenas prácticas del personal en el ámbito del aprendizaje ampliado.

La capacitación para el personal, los voluntarios y los padres se implementa a nivel de distrito, así como en cada escuela, según las necesidades del programa y de la escuela, utilizando una amplia gama de recursos comunitarios. Los enlaces docentes y los consejeros escolares pueden participar en la capacitación regular del personal del Programa de Aprendizaje del Inglés (ELOP) del MDUSD según las necesidades y solicitudes. El currículo de estas capacitaciones es desarrollado por el equipo de liderazgo, los capacitadores de la Región 4, los Estándares de Calidad para el Aprendizaje Expandido, el Aprendizaje de Verano y el Consorcio de Edad Escolar de California (CalSac), Enlaces Docentes [CASEL](#), y departamentos del MDUSD (por ej., Servicios Educativos, Servicios Estudiantiles, Educación Especial). La capacitación se imparte a empleados, padres y otros miembros de la comunidad, incluyendo estudiantes de preparatoria (High School) locales, para que trabajen eficazmente en los programas ELOP del MDUSD. Se anima al personal del programa ELOP del MDUSD a participar en la amplia gama de oportunidades de desarrollo profesional que ofrece el MDUSD y nuestros programas asociados. La capacitación incluye instrucción en lo siguiente:

- Estrategias y técnicas académicas
- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)
- Instrucción y actividades basadas en estándares
- Aprendizaje socioemocional (SEL)
- Desarrollar la comunidad y las relaciones
- Desarrollo de la juventud
- Equidad educativa

- Diversidad, equidad, inclusión (DEI)
- Aceleración del aprendizaje
- Educación y cuidado de la primera infancia
- Actividades de enriquecimiento y recreación, incluidas artes, deportes y música.
- Trabajar eficazmente con instructores y otro personal
- Gestión del comportamiento y resolución de conflictos
- RCP, primeros auxilios y manejo de emergencias
- Plan de estudios de Salud y Nutrición
- Preparación para la universidad y la carrera profesional
- Trayectorias profesionales para auxiliares de aula/especialistas en recreación
- Requisitos de programas y subvenciones, financiación, evaluación e informes

La capacitación mensual del Coordinador del Programa se lleva a cabo para mantener abiertas las líneas de comunicación, temas de capacitación, implementación del sitio, seguridad, evaluación del programa, gestión del personal, currículo de nutrición y actividad física, recopilación de datos, análisis, ciclo de mejora continua de la calidad y satisfacción de las necesidades académicas de los estudiantes.

El ELOP del MDUSD cuenta con puestos y roles existentes que se encargan de desarrollar e implementar oportunidades de aprendizaje expandidas, prácticas, atractivas y de alta calidad. Se podrían crear puestos y roles adicionales a medida que se desarrollen los Programas de Socios del ELOP.

El ELOP del MDUSD cuenta con diversos puestos creados para apoyar el éxito estudiantil. Estos puestos se cubren según las necesidades del centro. Algunos ejemplos son: Coordinador de Programa, Coordinador Asistente de Programa, Maestro Líder o Enlace, Especialista en Aprendizaje Expandido, Consejeros, Maestros, Coordinadores o Enlaces de Aprendizaje Basado en el Trabajo y Conserjes, según el tamaño del programa, las ofertas y el modelo del ELOP. El personal administrativo, tanto financiado como en especie, que apoya al ELOP del MDUSD incluye, entre otros: el Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas, el Administrador del Programa ELOP del MDUSD, el Coordinador de Aprendizaje Expandido del MDUSD, los Gerentes de Recreación, el Equipo de Tecnología y Equidad, los Consejeros, los Especialistas en Trabajo Social, la Secretaría, el Personal Fiscal y el personal de apoyo a la información, que proporcionan infraestructura, supervisión administrativa, implementación y análisis de datos para el funcionamiento del ELOP del MDUSD.

8. Visión, misión y propósito claros:

El propósito del ELOP del MDUSD es brindar oportunidades de aprendizaje ampliadas, atractivas, inclusivas y seguras para los estudiantes del MDUSD. En consonancia con el propósito del MDUSD, el ELOP se compromete a servir a las comunidades marginadas para aumentar el acceso y las oportunidades, y cerrar la brecha de rendimiento académico. Como se describe en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) del MDUSD, la misión del distrito es brindar a todos los estudiantes:

- Educación de alta calidad en un entorno seguro y acogedor con altas expectativas equitativas, acceso a la tecnología e instrucción en los Estándares Estatales de California que los preparan para la universidad y la carrera.
- Un personal de alta calidad, culturalmente competente y receptivo brindará una instrucción interesante y respetuosa de los antecedentes de todos los estudiantes para garantizar que estén preparados para la universidad y la carrera profesional.
- Asociación colaborativa y comprometida entre padres, familias y comunidad para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- Apoyo para nuestros estudiantes de enfoque, específicamente estudiantes afroamericanos, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, estudiantes con IEP y estudiantes bilingües emergentes

El Modelo del Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD se basa en el ELOP del MDUSD, establecido en 1999 como un Programa de Centro de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI y en las subvenciones para la Educación y Seguridad Extraescolares. El ELOP del MDUSD comenzó con seis programas desde nivel preescolar hasta octavo grado y se ha expandido a 23 programas desde nivel preescolar de transición hasta 12.º grado. El MDUSD se ha enfocado en servir a las comunidades marginadas y diversas del distrito. Las veintitrés escuelas atienden a una población estudiantil diversa: estudiantes multilingües, estudiantes de bajos recursos (aproximadamente entre el 70 % y el 85 % de estudiantes no duplicados), jóvenes de crianza temporal y estudiantes de McKinney-Vento. Cada escuela tiene un alto porcentaje de estudiantes por debajo del nivel de grado en Lengua y Literatura en Inglés y Matemáticas, y muchos tienen dificultades académicas. Los programas ELOP del MDUSD se ubican en los tres barrios marginados más grandes del distrito, en Concord y Bay Point, con múltiples familias viviendo en casas unifamiliares o apartamentos. Además, muchas familias tienen dificultades para acceder a alimentos saludables, frutas y verduras. A pesar de estar a solo 30 minutos al este de Oakland y San Francisco, muchos estudiantes no han tenido la oportunidad de visitar estas ciudades de gran riqueza cultural e histórica y las oportunidades de enriquecimiento que rodean el Área de la Bahía, ni acceso a actividades de enriquecimiento, deportes intramuros y artes debido al costo de estos programas. El programa ELOP del MDUSD se centra en ampliar estas necesidades y oportunidades esenciales para estudiantes y familias, para abordar esta disparidad de acceso y equidad en el MDUSD.

El lema y la visión de MDUSD ELOP es “¡Niños aprendiendo a cambiar el mundo!” Su misión es colaborar con sus socios para desarrollar y brindar una variedad de servicios académicos, recreativos, de enriquecimiento, de salud, de apoyo y oportunidades sociales para nuestros estudiantes y familias en un entorno seguro, divertido y enriquecedor mediante programas de aprendizaje ampliado de alta calidad, en respuesta a las necesidades de las escuelas. Las

necesidades escolares y comunitarias identificadas, mencionadas anteriormente, orientan los servicios y el apoyo del programa de diversas maneras. El ELOP del MDUSD seguirá utilizando datos e informes de evaluación para medir con mayor precisión la calidad y el impacto del programa y así abordar y satisfacer las necesidades. Anualmente, el personal revisa y reflexiona sobre las evaluaciones y recomendaciones para perfeccionar la ejecución y el diseño del programa.

A medida que el MDUSD amplía los programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas para más estudiantes y escuelas, el distrito utilizará y desarrollará los objetivos del programa ELOP del MDUSD, basándose en las necesidades de los estudiantes y la comunidad. Estos objetivos se revisarán anualmente y se ajustarán según todos los modelos del programa ELOP del MDUSD. Los objetivos del programa ELOP del MDUSD incluyen:

1. Las prácticas y estrategias de nutrición y actividad física se integrarán en todos los sitios del MDUSD.
 - a. Se implementarán kits de herramientas de nutrición y de la Cosecha del Mes (HOTM) en cada sitio.
 - b. Los sitios tendrán un mínimo de 30 minutos de ejercicio
 - c. Todos los centros desarrollarán, revitalizarán y/o ampliarán un huerto escolar educativo y ofrecerán al menos una hora semanal de clases de jardinería. Cada niño recibirá una hora semanal de cocina nutritiva y educación.
2. Se integrarán prácticas y estrategias académicas, de aprendizaje socioemocional y de liderazgo en todos los centros ELOP del MDUSD. Las actividades varían según el centro, y cada centro cuenta con el apoyo de su Enlace Académico. Las actividades pueden incluir:
 - a. STEM
 - b. Bellas artes
 - c. Ayuda con las tareas
 - d. Oportunidades de intervención académica y apoyo
 - e. Aprendizaje socioemocional (SEL)
 - f. Equidad, cultura y comunidad
 - g. Liderazgo estudiantil
 - h. Servicio comunitario
3. El personal será profesional, entusiasta y comprometido.
 - a. Los coordinadores del programa asistirán a la capacitación e implementarán lo que han aprendido lo mejor que puedan.
 - b. Los ELP del MDUSD celebrarán los éxitos del personal.
 - c. El personal del sitio recibirá apoyo inmediato y en curso, desarrollo profesional, y coaching que necesitan para tener éxito en su trabajo.

El Programa de Educación ELOP del MDUSD involucrará anualmente a las partes interesadas (es decir, director/a, docentes, personal del ELOP de MDUSD, familias, estudiantes, miembros de la comunidad y otros socios comerciales) en el desarrollo continuo de la misión, la visión, las metas, el plan del programa y los resultados esperados, según las necesidades de la escuela y la comunidad. Los ELOP del MDUSD discutirán periódicamente las mejoras y los cambios del programa mediante reuniones bianuales del comité asesor del ELOP del MDUSD, reuniones con el director/a y diálogos con los proveedores locales para brindar información y retroalimentación sobre el desarrollo y la mejora del programa.

9. Asociaciones colaborativas:

El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD se basará en las alianzas existentes entre el distrito, la comunidad y el ELOP del MDUSD para implementar oportunidades de aprendizaje expandidas para los estudiantes del distrito. Los Programas de Aprendizaje Expandido del MDUSD son supervisados y facilitados por el Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas. Esta función consiste en alinear, conectar, promover, colaborar e identificar recursos (fiscales y de personal) para apoyar el desarrollo, la expansión y la sostenibilidad de programas de aprendizaje expandido de alta calidad y atractivos para los estudiantes de TK-12 del MDUSD. Los socios clave incluyen, entre otros:

- Equipo del Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo- El equipo del MDUSD incluye:
 - El Equipo Ejecutivo y el Gabinete del Superintendente estaban compuestos por representantes (Jefes, Directores, Consejero General) de cada departamento dentro del distrito.
 - Administración y personal escolar
 - Administradores de ELOP de MDUSD
 - Equipo de Trayectorias Universitarias y Profesionales y Aprendizaje Basado en el Trabajo
- Programas ELOP de socios:(lista actualizada periódicamente y anualmente)
 - Fuera del campus: CYC y otros proveedores identificados
 - En el campus: Dianne Adair, Kidstop, Lads and Lassies, Pleasant Hill Park & Recreation, YMCA (The Y), YWCA y otros proveedores identificados
- Ciudad de Concord- Un socio comunitario de larga data proporciona instalaciones para capacitaciones y eventos según sea necesario. El campamento Friends of Camp Concord ofrece becas a estudiantes de cuarto a octavo grado para asistir al campamento Friends of Camp Concord en South Lake Tahoe, una experiencia de 2 a 7 días para más de 160 estudiantes al año.
- Banco de Alimentos de Contra Costa/Solano- proporciona acceso semanal a frutas y verduras frescas, despensas de alimentos y paquetes K-Now a las familias en todos los sitios extraescolares del MDUSD.
- Servicio de Salud del Condado de Contra Costa y Oficina de Educación - Proporciona apoyo, capacitación y financiación (cuando esté disponible) al programa del MDUSD en las áreas de acondicionamiento físico y nutrición. También está representado en el programa After School 4 All County Wide Collaborative con representantes de la Oficina de Educación del Condado y del Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado. After School 4 All (A4A) está coordinado por el Coordinador de Aprendizaje Expandido del MDUSD.
- Región 4 - Proporciona a los administradores de distritos extraescolares y a las organizaciones comunitarias de la región un sistema coordinado de apoyo. También está representada en el programa A4A Collaborative.

El diálogo continuo y las reuniones bianuales del Consejo Asesor del Programa de Aprendizaje a Distancia (ELOP) del MDUSD brindarán el foro para compartir información, establecer contactos y revisar los planes y la implementación del programa. El Consejo Asesor del ELOP del MDUSD incluirá a las partes interesadas del MDUSD (distrito y escuela - Directores/personal), Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) de MSUSD, Programas de Aprendizaje Expandido (ELOP)

asociados y colaboradores comunitarios. Estas personas ayudarán a revisar, modificar y desarrollar el Plan del Programa ELOP de MDUSD para el ELOP y el proceso de renovación de subvenciones de ASES. El propósito de estas reuniones es reflexionar y colaborar para garantizar la inclusión, la retroalimentación, las aportaciones, la expansión de los servicios y la respuesta a las necesidades de los estudiantes, las familias, la comunidad y la escuela.

Las siguientes asociaciones adicionales ayudan y mejoran el programa de aprendizaje ampliado y los servicios para estudiantes y familias.

- Colegios comunitarios de Contra Costa: Diablo Valley College y Los Medanos Community College ayudan a reclutar personal con interés en la enseñanza y los programas para jóvenes, así como también apoyan al personal actual del MDUSD en la inscripción en clases de educación infantil y otros cursos universitarios relevantes.
- Asociaciones comunitarias y empresariales ayudan a brindar experiencia práctica y voluntarios a los estudiantes para ampliar sus conocimientos, habilidades y concienciación. Entre ellos se incluyen la Asociación del mercado agrícola Pacific Coast Farmers Market Association, la Corporación Refinería Marathon, la Corporación Chevron y Junior Achievement.

Además, a través de eventos comunitarios, noches familiares y reuniones a nivel de escuela (Comité Asesor del Idioma Inglés - ELAC, PTA/PTO/PFC, AAPAC), el ELOP de MDUSD conectará, colaborará e informará a los padres, familias y miembros de la comunidad sobre el programa y su éxito, invitando a sus aportaciones y colaboración. También se utilizarán encuestas para obtener la opinión y los comentarios de nuestros socios, familias, estudiantes y miembros de la comunidad. Estas encuestas servirán para guiar e informar la planificación de nuestro programa.

10. Mejora continua de la calidad:

El ELOP del MDUSD se basa en [Estándares de calidad para el aprendizaje ampliado](#), que incluye estándares de calidad y un marco comparativo, y garantizará un proceso de mejora continua de la calidad basado en datos para evaluar, planificar y mejorar la calidad y la ejecución del programa. El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD utilizará los estándares de calidad y el marco comparativo como componente central del Ciclo de Mejora de la Calidad (CQI) para planificar y evaluar la calidad de los programas de aprendizaje ampliado para los estudiantes del MDUSD. Anualmente, el equipo directivo y el personal del ELOP del MDUSD revisarán la participación, la matrícula, la asistencia, las encuestas, las evaluaciones del programa, las visitas a los centros y los datos de observación para informar, reflexionar y determinar las metas del próximo año escolar con base en las fortalezas, las deficiencias y las necesidades.

El ELOP del MDUSD ha participado en un ciclo de Mejora Continua del Crecimiento (CQI) durante los últimos ocho años y ha incorporado las siguientes metas operativas en todas las escuelas del ELOP del MDUSD. Estas tres metas y objetivos incluyen:

- **Desarrollo de la juventud**
 - El personal se esforzará por comprender los intereses y las necesidades de desarrollo de los jóvenes y brindará retroalimentación para un comportamiento positivo y un mayor liderazgo para los jóvenes dentro y fuera de la clase.
- **Participación comunitaria/familiar**

Fomentar y brindar oportunidades para que los padres/tutores visiten y participen en el programa, y ofrecer una amplia variedad de eventos familiares.

- **Reclutamiento de personal y desarrollo profesional**

- El personal recibirá capacitación y orientación continuas, incluyendo, entre otros temas, la implementación del programa, la cultura, el clima y el aprendizaje socioemocional (SEL), las políticas/procedimientos y la seguridad para promover el éxito estudiantil. El personal veterano y el interesado tendrán la oportunidad de capacitar y guiar al nuevo personal y liderar proyectos del programa.

El Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD revisa y supervisa estos tres objetivos como parte de la reflexión continua y la mejora del programa. Las siguientes actividades sirven como puntos de referencia para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos operativos.

- **Desarrollo de la juventud**

- Los Programas de Aprendizaje Expandido crean grupos de voces estudiantiles con representantes de grados 1 a 8 para servir como líderes y consejeros del programa del MDUSD. El Programa de Apoyo al Estudiante (ELOP) del MDUSD realizará encuestas estudiantiles para recopilar información sobre sus intereses e incorporarlos al programa. El ELOP del MDUSD incorporará rutinas de reuniones en el aula para brindar retroalimentación y reconocer a los estudiantes en todo el programa. Los estudiantes participarán en la creación y dirección de actividades, así como en la planificación de la noche familiar/comunitaria.

- **Participación comunitaria/familiar**

- El Programa de Apoyo Familiar (ELOP) del MDUSD invitará a los padres a observar las actividades del programa y del aula, y a participar en el Día de la Carrera Estudiantil. Se enviarán comunicaciones a casa regularmente para celebrar el comportamiento y los logros de los estudiantes. El ELOP del MDUSD coordinará al menos tres eventos familiares al año por cada escuela del MDUSD e invitará a los padres a participar en las noches familiares.

- **Reclutamiento de personal y desarrollo profesional**

- El personal participa en una capacitación previa antes de asumir su propia clase. El coordinador del programa y el enlace docente capacitan al personal nuevo. El personal pasa tiempo en las aulas de docentes acreditados y colabora con personal veterano/experimentado para compartir estrategias y mejores prácticas. Se realizan capacitaciones mensuales sobre diversos temas relacionados con las actividades del programa y las necesidades de los estudiantes. El personal también participa directamente en los temas de capacitación.

El administrador de aprendizaje expandido del MDUSD y los enlaces docentes son responsables de supervisar y garantizar que se cumplan los objetivos y las actividades.

El MDUSD utilizará el proceso de Mejoramiento de la Calidad (MCC) establecido y utilizado por el Programa de Apoyo Educativo (ELOP) del MDUSD para informar y guiar a todos los ELP del MDUSD bajo el ELOP. Además, el departamento de Investigación y Evaluación (AR&E) del MDUSD

colaborará con los ELOP para apoyar al personal en la evaluación del programa, el MCC y la reflexión.

El cronograma a continuación describe la colaboración con las partes interesadas y cómo el ELOP del MDUSD utiliza evaluaciones informales y formales para perfeccionarlo, mejorarlo y fortalecerlo. (Este es un ejemplo del cronograma utilizado en años anteriores. Se actualizará y perfeccionará a medida que avance el año).

Oportunidades de participación de las partes interesadas		
Mes	Partes interesadas	Actividad
Agosto	Equipo de liderazgo del Programa ELOP del MDUSD	Orden del día y notas de la reunión
Agosto	Administradores del sitio	Reuniones en el sitio para establecer metas y visión para el nuevo año escolar
Agosto	Enlaces docentes del MDUSD	Reunión de orientación y capacitación

Septiembre	Estudiantes, familias (basadas en el sitio), personal de MDUSD ELOP y socios	Se realizaron encuestas sobre qué componentes del programa les gustaría ver implementados este año escolar
Octubre	Equipo y partes interesadas del MDUSD y ELOP del MDUSD y Miembros del personal asociado	Revisar e informar sobre los objetivos del programa y el Ciclo de Mejora Continua de la Calidad (Continuous Quality Improvement, o CQI)
Diciembre Enero	Equipo de liderazgo del MDUSD, MDUSD ELOP y miembros del personal asociado, coordinadores de programas y enlaces docentes	Controles/evaluaciones de mitad de año
Abril/mayo	Estudiantes y familias (basado en el sitio)	Encuestas realizadas que reflejan el año escolar y los componentes del programa de verano
Mayo	Enlaces docentes del MDUSD	Reflexión del año
Junio	Equipo y partes interesadas del MDUSD	Revisar e informar sobre los objetivos del programa y el Ciclo de Mejora Continua de la Calidad (CQI)

Junio	Equipo de liderazgo del MDUSD, coordinadores de programas y ELOP del MDUSD y Miembros del personal asociado	Controles/evaluaciones de fin de año
Junio	Administradores del sitio	Registro de fin de año
Julio	Ciudad de Concord	Reunión de reflexión del campamento Camp Concord
Julio	Retiro de liderazgo del MDUSD	Evaluación del programa del año anterior, capacitación para el nuevo programa del año, metas/visiones

11. Gestión de programas:

El plan ELOP del MDUSD para la gestión del programa está alineado y conectado con su visión, misión y propósito. La gestión del programa ELOP del MDUSD está bajo la dirección y el liderazgo del Director de Apoyos Estratégicos e Intervenciones, en colaboración con los departamentos del MDUSD (descritos a continuación y previamente en la sección 9, Asociaciones), los programas modelo ELOP del MDUSD, los padres y las asociaciones comunitarias. El equipo del Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD está compuesto por:

- El Gabinete del Superintendente se reúne mensualmente
- Servicios Educativos:
 - Incluye a los directores de Apoyos e intervenciones estratégicas, Primaria, Secundaria, Aprendices de inglés, Evaluación, Investigación y evaluación, y Educación para adultos y profesionales
- Servicios para alumnos:
 - Incluye Director de Servicios Estudiantiles y Director de Matrícula Escolar.
- Servicios empresariales:
 - Incluye Directores de Servicios de Alimentación y Nutrición, Mantenimiento y Operaciones, Servicios de Información Tecnológica, Presupuesto
- Gabinete Ejecutivo del Superintendente:
 - Jefes de Servicios Educativos, Educación Especial/Servicios para Alumnos, Recursos Humanos, Servicios Empresariales, Asesoría Jurídica) se reúnen semanalmente
- Equipo de liderazgo ELOP de MDUSD:
 - Incluye los administradores de ELOP de MDUSD, programas de aprendizaje ampliado,

se reúnen semanalmente con el Director P&MTSS

- El socio ELOP, dentro y fuera del campus, se reunirá semanalmente con el administrador ELOP de MDUSD y trimestralmente con el director de intervenciones y apoyos estratégicos y el administrador ELOP de MDUSD.

Estos equipos colaborativos se reúnen para garantizar una comunicación continua, conectar el trabajo en todo el distrito, desarrollar sistemas y revisar los procesos y procedimientos para planificar, alinear, supervisar e implementar oportunidades y programas de aprendizaje expandido seguros y atractivos para los estudiantes y familias del MDUSD. La división ELOP del MDUSD, bajo la dirección del Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas, es responsable de garantizar la implementación, la alineación, la seguridad y la conexión con el enfoque del distrito, las iniciativas, el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), el proceso de presentación de informes del ELOP del MDUSD sobre la matrícula estudiantil, las actividades del ELOP del MDUSD y su impacto.

El personal y los servicios propuestos para apoyar, implementar y supervisar los ELOP del MDUSD incluyen:

- Los administradores del Programa de Aprendizaje Expandido (ELOP) del MDUSD supervisarán la implementación, la elaboración de informes, el desarrollo de alianzas y la evaluación de los programas modelo ELOP del MDUSD. Estas personas estarán supervisadas por el Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas.
- Personal de ELOP de MDUSD (coordinadores adjuntos, coordinadores de programas, Administrador(es), Programas de Aprendizaje Expandido, líderes docentes, servicios de custodia), se reúnen para discutir servicios y materiales para expandirse a más escuelas, brindar un día de programa más largo para los programas de entre sesiones y de sesión de verano, y para cumplir con la proporción de 10:1 estudiantes por personal para los estudiantes de Kinder transicional, o TK.
- Programas ELOP de MDUSD en colaboración, tanto dentro como fuera del campus, para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje para los estudiantes del distrito. Los fondos ELO-P podrían financiar una combinación de cuotas de participación, acceso, costos de instalaciones o servicios administrativos asociados con esta colaboración. Estos servicios se detallarían en un memorando de entendimiento entre el ELOP de colaboración y el ELOP de MDUSD.
- Implementación de los programas de Aprendizaje Expandidos del Programa de Intercesión y Escuela de Verano, que incluyen personal, servicios y materiales para apoyar las oportunidades de aprendizaje expandido antes del horario escolar, durante la intercesión y la sesión de verano. Se dará prioridad al alumnado no duplicado.

El ELOP del MDUSD cuenta con puestos y roles existentes que se encargan de desarrollar e implementar oportunidades de aprendizaje expandidos, prácticas, atractivas y de alta calidad. Se podrían crear puestos y roles adicionales a medida que se desarrollen los Programas de Socios del ELOP.

Los roles de ELOP de MDUSD pueden incluir:

- Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas
- Programas de aprendizaje expandido para administradores
- Coordinador del programa
- Coordinador Asistente del Programa
- Especialista en Aprendizaje Expandido I y II
- Consejero escolar
- Trabajador de recursos escolares y familiares

- Líder docente
- Líder docente del MDUSD después de clases
- Maestro de intervención después de clases del MDUSD
- Especialista en coaching de profesores o docente
- Gerente de Servicios de Desarrollo y Apoyo a la Juventud
- Coordinador de aprendizaje en el trabajo
- Custodio/ conserje
- Técnico de Soporte Tecnológico del Sitio o Técnico de Red II
- Técnico de datos
- Secretaria o Secretaria Superior
- Analista Fiscal I

Los centros ELOP del MDUSD pueden estar compuestos por un Coordinador de Programa, un Coordinador Asistente del Programa, un Especialista en Aprendizaje Ampliado, un Maestro Líder o Enlace, Consejeros, Maestros, Coordinadores o Enlaces de Aprendizaje en el Trabajo y Conserjes, según el tamaño del programa y sus ofertas. El personal administrativo que recibe apoyo financiero y en especie del ELOP del MDUSD incluye, entre otros: el Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas, el Coordinador del Programa del MDUSD, los Administradores de los Programas de Aprendizaje Expandido, Tecnología, Secretariado, Apoyo Fiscal y de Datos brindan supervisión administrativa y de infraestructura, así como apoyo para la implementación y el análisis de datos para la operación del ELOP del MDUSD. Se incluyen detalles adicionales en la sección 7, bajo el título "Dotación de Personal de Calidad".

El diálogo continuo y las reuniones bianuales del Consejo Asesor del ELOP brindarán el foro para el intercambio de información, la creación de redes y la revisión de los planes y la implementación del programa. El Consejo Asesor del ELOP incluirá a las partes interesadas del MDUSD (distrito y escuelas, directores/personal), el ELOP del MDUSD, los ELOP asociados, los socios comunitarios, padres y estudiantes. Estas personas ayudarán a revisar, modificar y desarrollar el Plan del Programa ELP del MDUSD para el ELOP y el proceso de renovación de subvenciones de ASES. El diálogo, la reflexión y la colaboración continuos garantizan la inclusión, la retroalimentación, las aportaciones, la expansión de los servicios y la capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes, las familias, la comunidad y la escuela. Finalmente, se han implementado los siguientes sistemas para abordar los siguientes requisitos administrativos.

- **Requisitos de contabilidad e información fiscal:**

- El MDUSD utiliza IFAS BPlus, un sistema de contabilidad, para el seguimiento y control de presupuestos, ingresos y gastos. Anualmente, el personal elabora presupuestos para la subvención ASES y el programa ELOP, detallando los planes de gastos de la subvención. El presupuesto en BPlus es el mismo que el del programa ASSIST del CDE. En BPlus, el personal cuenta con un desglose más detallado de cada categoría (es decir, 1000, 20000, 3000, 4000, 5000), lo que ayuda al personal y al departamento fiscal del MDUSD con los patrones, requisitos y rendición de cuentas. Para los informes trimestrales del personal de ASSIST, se generan informes trimestrales en BPlus para informar sobre los gastos del trimestre.
- Un Analista Fiscal del MDUSD y un Secretario Sénior son responsables de supervisar

e ingresar todos los gastos, bajo la dirección del/de los Administrador(es) de Aprendizaje Expandido. Estas personas son responsables de llevar un registro de los 18 gastos discrecionales de cada sitio, ingresar las órdenes de compra, los pagos de adquisiciones y las planillas de horas, garantizando que todos los gastos sean apropiados y permitidos según la subvención ASES y el derecho a ELOP. Además, el personal supervisa las compras y la codificación de los códigos de función y objeto para la correcta presentación de informes en BPlus. El Analista Fiscal y los Administradores de Aprendizaje Expandido del MDUSD mantienen todos los registros e informes fiscales del año en curso hasta cinco años después del último día del año fiscal.

- **Obtener una contrapartida local (en efectivo o servicios en especie) de un tercio del monto de la subvención estatal (CE Sección 8483.7(a)(7)):** El Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD cuenta con 24 años de experiencia exitosa en el aprovechamiento de múltiples recursos para operar un programa de aprendizaje expandido de alta calidad. Gracias a alianzas y fuentes de financiación de larga data y nuevas, el personal revisa y planifica semestralmente la sostenibilidad, así como un cronograma para su revisión.
- **Seguimiento de asistencia, incluidos los procedimientos de entrada y salida:** MDUSD cuenta con sistemas y procedimientos de control de asistencia claros y uniformes en cada escuela ELOP de MDUSD. La asistencia se revisa diariamente en la escuela, comunicándose con los padres y el horario escolar, y semanalmente en todo el distrito para responder a las necesidades del programa y garantizar que se atienda al número objetivo de estudiantes.
 - Procedimientos de asistencia y registro de entrada y salida del programa MDUSD: Al inicio del programa, un miembro del personal de ELOP asociado registra la asistencia de los estudiantes del MDUSD mediante una lista de clases por grado, en una ubicación específica del centro. La asistencia se registra diariamente mediante el sistema de asistencia en línea del MDUSD. Se verifica la asistencia regular de los estudiantes con la del MDUSD. Los coordinadores/directores/gerentes del programa llaman a casa a todos los estudiantes que estuvieron ausentes del programa ELOP del MDUSD, pero que estuvieron presentes durante la jornada escolar. A más tardar 30 minutos después del inicio del programa del MDUSD, los coordinadores/directores/gerentes del programa obtienen una lista de los estudiantes ausentes para que puedan llamar a casa e informar a los padres/tutores.
 - Durante el programa ELOP de MDUSD, cada vez que se realizan cambios de actividad o cambios en el programa (desde la merienda hasta el club de tareas, hasta la hora de interés, etc.), el personal de ELOP de MDUSD o de las entidades asociadas verifica la presencia de los estudiantes. Si no se encuentra a un niño, se llamará de inmediato a los coordinadores, directores o gerentes del programa.
 - Todos los padres deben firmar e indicar la hora de salida del estudiante en la hoja de registro. Los estudiantes que salgan antes de las 5:45 p.m. DEBEN completar un formulario de salida anticipada y ser registrados por los coordinadores/directores/gerentes del programa en un área/sala designada.
NINGÚN ESTUDIANTE PUEDE SER DESPEDIDO SIN UN FORMULARIO DE SALIDA TEMPRANA ANTES DE LAS 5:45 p. m.

- Todos los estudiantes que caminan a casa a las 5:45 p.m. (5:00 p.m. durante el horario de verano) deben ser enviados a la Sala de Usos Múltiples (MUR) para que los Coordinadores de Programa / Directores de Sitio / Gerentes de Programa los despedían como grupo. Si un estudiante tiene permiso para caminar a casa, debe firmar la hoja de salida él mismo. Cada persona debe escribir la hora en que se fue. A las 5:45p.m., todos los estudiantes restantes deben ser llevados a una ubicación centralizada (es decir, el salón MUR) donde los Coordinadores de Programa / Directores de Sitio / Gerentes de Programa pueden hacer el resto de las salidas. Durante este tiempo, los estudiantes deben participar en una actividad organizada (juegos de mesa, juegos de carpeta, lectura ...). Debe haber un número sustancialmente menor de estudiantes en este momento para que el personal de MDUSD / personal asociado de ELOP pueda planificar, limpiar, etc. durante este tiempo mientras los demás supervisan a los estudiantes. Se debe publicar un horario de qué personal está supervisando y cuál está planificando.
- Entre las 5:45 y las 6:00, los coordinadores/directores de centro/gerentes de programa deben estar disponibles para hablar con los padres y responder cualquier pregunta sobre el programa. Es importante que el equipo directivo del programa esté disponible durante este horario para que los padres puedan expresar su satisfacción e inquietudes.
- **Políticas y procedimientos de salida anticipada y llegada tardía (CE Sección 8483(a)(1)).**
Si los estudiantes que participan en el Programa MDUSD necesitan salir temprano, los padres deben completar el "Formulario de Salida Temprana". Este formulario debe completarse antes de que el niño se vaya y no debe ser entregado al día siguiente. El incumplimiento de la política del formulario de salida anticipada puede resultar en la baja de su hijo/a del programa. Por ejemplo, si un niño/a necesita salir temprano todos los martes, el formulario puede completarse para días específicos en lugar de fechas. Solo las personas cuyos nombres figuren en la tarjeta de emergencia podrán completar el formulario de salida anticipada y retirar al niño/a del programa.

12. Sostenibilidad:

El Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD cuenta con 25 años de experiencia en el aprovechamiento de múltiples recursos para operar un programa extraescolar de alta calidad. Gracias a alianzas y fuentes de financiación de larga data y nuevas, el personal revisa y planifica semestralmente el plan de sostenibilidad, así como un cronograma para su revisión. El/Los Administrador(es), los Programas de Aprendizaje Expandido y el Director de Apoyos e Intervenciones Estratégicas son responsables del desarrollo y la planificación de los recursos. El plan de sostenibilidad se revisa trimestralmente con el Superintendente y las partes interesadas del MDUSD.

El MDUSD tiene la buena suerte de haber creado un espacio donde múltiples agencias públicas y privadas del Condado de Contra Costa pueden colaborar y aprovechar los servicios para evitar la duplicación. Las alianzas existentes han fortalecido los servicios para los estudiantes y han beneficiado al MDUSD y a las agencias con las que colabora. Estas alianzas se encuentran en regla e incluyen: el Banco de Alimentos del Condado de Contra Costa y Solano, el Distrito Escolar

Unificado de Mt. Diablo, el Departamento de Alimentos y Nutrición del MDUSD, los Servicios de Salud de Contra Costa y el Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de Concord. El MDUSD continúa buscando diligentemente nuevas alianzas para garantizar la sostenibilidad de su programa de calidad. El MDUSD también ha aprovechado los fondos distritales locales, estatales y federales existentes para ampliar y mejorar los servicios para los estudiantes del MDUSD. El desglose de los recursos y fondos de contrapartida se describe en el documento de Recursos de Contrapartida ASES 2024-2025.

El programa ELOP del MDUSD planea la sostenibilidad en su diseño inicial y desarrolla sus estrategias con el tiempo. / El programa **monitorea tendencias y realiza cambios** para adaptarse a las amenazas, oportunidades y condiciones emergentes.

- A lo largo de los últimos 25 años, el ELOP del MDUSD ha evolucionado constantemente a medida que el programa se ha expandido. Con la reciente incorporación de los fondos del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandidas, el MDUSD ha podido aprovechar los éxitos previos y añadir componentes a nuestro ya exitoso programa.
- A medida que se han producido cambios, el ELOP del MDUSD se ha adaptado a las oportunidades y condiciones para seguir ofreciendo un programa extraescolar beneficioso. Hemos expandido el número de sitios que ofrecen programas extraescolares y hemos podido agregar programas y servicios complementarios para satisfacer las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes.

El programa ELOP del MDUSD comunica su visión y función, y celebra su impacto de forma clara y regular en toda la comunidad y ante las principales partes interesadas. El programa se reúne periódicamente con diversos socios públicos y privados **para garantizar una comunicación** continua y compartir recursos, así como una misión, visión y objetivos comunes.

- El ELOP del MDUSD colabora con varios departamentos del distrito y con nuestros socios. Se realizan reuniones semanales con los socios para informarse, obtener actualizaciones y hablar sobre los próximos eventos y/o plazos. Se realizan reuniones departamentales según sea necesario para hablar sobre el apoyo estudiantil y revisar la implementación del programa.

Sostenibilidad financiera

Actualmente, la mayor parte de los fondos que recibimos provienen de ASES, ELOP y Título 1. También recibimos fondos de diversas subvenciones que promueven la participación estudiantil, la preparación universitaria y profesional, y las opciones saludables. El ELOP del MDUSD cuenta con sólidos sistemas internos, donde el desarrollo de recursos y la gestión financiera están claramente identificados como responsabilidad de miembros específicos del personal, los cuales se revisan anualmente.

Sostenibilidad social

El ELOP del MDUSD fomenta un amplio apoyo comunitario al ofrecer una programación de alta calidad que es valorada por los niños, las familias, la escuela y la comunidad. Se mantienen conversaciones informales con todas las partes interesadas y se realizan encuestas formales para obtener comentarios y sugerencias sobre la oferta de programas. Los participantes están dispuestos a compartir sus experiencias y éxitos con posibles patrocinadores y promotores.

Sostenibilidad ambiental

El ELOP del MDUSD promueve prácticas ecológicas, como el reciclaje, el ahorro de energía y la concienciación ambiental entre los estudiantes. El ELOP del MDUSD garantiza que podamos seguir brindando un valioso apoyo a niños y familias, mejorando la educación, el desarrollo social y el bienestar comunitario en los años venideros.

Presupuesto

Garantizar que los costos sean razonables, necesarios y admisibles: Plan de implementación de LEA

Para garantizar que todos los costos del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandidas (ELO-P) sean razonables, necesarios y admisibles, de acuerdo con las leyes, regulaciones y planes del programa aplicables, nuestra LEA sigue un proceso estructurado y transparente, alineado con las directrices federales y estatales. Nuestro enfoque incluye los siguientes componentes clave:

1. Comprensión clara de los requisitos legales y reglamentarios

Mantenemos una sólida alineación con las directrices del Departamento de Educación de California (CDE), la Guía Uniforme de Subvenciones (2 CFR Parte 200) y la Sección 46120 del Código de Educación, que rigen el uso de los fondos ELO-P. Todo el personal responsable de la implementación y la gestión financiera del programa recibe capacitación periódica para garantizar que comprenda qué costos se consideran admisibles, necesarios para la implementación del programa y alineados con el plan aprobado.

2. Planificación y alineación presupuestaria

Cada gasto del ELO-P se planifica y revisa como parte del ciclo anual de desarrollo del programa y presupuesto. Los gastos se asignan directamente a:

- Metas y actividades del programa delineadas en el plan ELO-P del LEA;
- Necesidades estudiantiles identificadas, especialmente para alumnos no duplicados (aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal y estudiantes de bajos ingresos); y
- Requisitos para la programación antes/después de clases y entre sesiones.

Nos aseguramos de que todas las compras y contratos respalden los objetivos programáticos y estén documentados en un proceso de presupuestación transparente y basado en las necesidades.

3. Controles internos y supervisión

Para mantener la integridad fiscal:

- Todas las compras de ELO-P pasan por un proceso de revisión de varios niveles, que incluye la verificación por parte de los líderes del programa y el personal de servicios fiscales.
- Los gastos se aprueban previamente para garantizar el cumplimiento de los principios de costos permitidos (por ejemplo, necesarios, razonables y asignables).

Se realizan auditorías internas regulares y revisiones periódicas para verificar la documentación, la asignación y el cumplimiento adecuados.

4. Procedimientos de Adquisiciones

La LEA sigue procedimientos de contratación aprobados por la junta directiva, que cumplen con las regulaciones estatales y federales. Todos los contratos y acuerdos de servicios o materiales se licitan competitivamente o se justifican con documentación de una sola fuente, cuando corresponde, y se evalúan para garantizar su rentabilidad y su adecuación al programa.

5. Monitoreo y evaluación continuos

La LEA utiliza herramientas como hojas de cálculo de seguimiento de gastos, paneles de informes y reuniones trimestrales de revisión para supervisar el gasto. Cualquier inquietud sobre gastos no permitidos o desalineados se aborda de inmediato y se toman las medidas correctivas necesarias.

6. Participación de las partes interesadas y transparencia

Se proporcionan actualizaciones periódicas a las partes interesadas, como la junta escolar, los administradores del centro y los grupos asesores de padres y la comunidad. Esto fomenta la transparencia y garantiza que el uso de los fondos ELO-P se ajuste a las prioridades de la comunidad y al Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) de la LEA.

Mediante una combinación de sólidos controles internos, una clara alineación con los objetivos del programa, la capacitación del personal y la supervisión de las partes interesadas, nuestra LEA se compromete a garantizar que todos los gastos de ELO-P sean razonables, necesarios y admisibles. Estas salvaguardias respaldan el uso eficaz de los fondos públicos y maximizan el impacto de las oportunidades de aprendizaje expandidas para nuestros estudiantes.

¹(Código de Contratos Públicos de California (CPCC) 20110-20118; CSAM, incluidos, entre otros, 101, 405, 410; Código de Regulaciones de California (CCR) Título IV 70; GC 1090; EC 14500-14509; EC 41010-41024)

²(Manual de Contabilidad Escolar de California (CSAM), Procedimiento 905; Código de Educación (CE) 14500-14509; CE 41010-41024; Código de Gobierno de California (GC) 13401-13407)

³(CE46120[b][8]; 46120 [d][3]; 46120 [d][8][A-B])

Preguntas generales

Beneficiarios existentes de las escuelas primarias e intermedias de Educación y Seguridad Después de Clases (ASES) y centros de aprendizaje comunitario 21st Community Learning Centers (21st CCLC)

- ASES, la Escuela Primaria/Intermedia 21st CCLC y el ELO-P deben considerarse un programa único e integral. Al coordinar todas estas fuentes de financiamiento para avanzar hacia un programa único, se espera que se adopten los requisitos programáticos más estrictos para la orientación del programa.
- ¿Tiene usted una beca ASES? _X_ Sí
- Si se conceden una o ambas subvenciones, describa cómo se aprovecharán estas fuentes de financiación con la financiación ELO-P para crear un Programa de Aprendizaje Expandido integral y universal.

ASES y el ELO-P deben considerarse un programa único e integral. Al coordinar todas estas fuentes de financiamiento para avanzar hacia un programa único, se espera que se adopten los requisitos más estrictos para la orientación del programa. Como se indicó anteriormente, la subvención y los planes del programa ASES están alineados con el financiamiento del ELO-P y se utilizan para crear un Programa de Aprendizaje Expandido integral y universal, tal como se describe en el Plan ELP del MDUSD aprobado por la Junta Directiva, así como en la información disponible en el [Sitio web de aprendizaje ampliado del MDUSD](#).

Kínder de transición y Kínder

- Los programas que atienden a alumnos de kínder de transición o kínder deben mantener una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1. (Véase [EC Sección 46120(b)(2)(D)]). Por favor, aborde el cronograma y el plan propuestos para reclutar y preparar al personal para trabajar en el programa, incluyendo el apoyo para que comprendan cómo trabajar con niños más pequeños. ¿Cómo se mantendrá esta proporción menor de alumnos por miembro del personal? ¿Cómo se adaptarán el currículo y el programa al desarrollo de este grupo de edad más joven?

Los ELOP del MDUSD brindarán a los estudiantes de TK a 12.º grado la oportunidad de participar en oportunidades de aprendizaje ampliadas. Estas incluirán, entre otras: ofertas de ELOP en horario matutino/nocturno, colaboración con los programas ELOP de la Asociación del MDUSD, tanto dentro como fuera del campus, y flexibilidad en el número de horas de participación en los programas ELP para estudiantes de TK. El ELOP de Kínder de Transición garantizará una proporción de 10 estudiantes por docente y estará diseñado para satisfacer las necesidades de desarrollo de los niños en edad preescolar (de 3 a 4 años). El ELOP del MDUSD se asociará con programas de educación infantil temprana, el Programa Preescolar del Estado de California en el Condado de Contra Costa, Head Start, proveedores comunitarios, instituciones postsecundarias, programas de formación docente, programas de trayectoria profesional del MDUSD para estudiantes y personal del distrito para reclutar, contratar y capacitar a docentes y educadores de primera infancia de alta calidad. La proporción más baja de estudiantes por docente se mantendrá al contar con dos docentes del ELOP por cada clase de 20 estudiantes de TK. Este formato de clase permitirá la colaboración, la instrucción en grupos pequeños y oportunidades para desarrollar habilidades académicas, socioemocionales y de comportamiento dentro del

ELOP. En colaboración y alineación con los maestros de TK de MDUSD, el Departamento de Servicios Educativos, los enlaces docentes de TK ELOP, los Programas de Apoyo para el Aprendizaje (ELOP) del MDUSD, crearán y facilitarán actividades prácticas, apropiadas para el desarrollo y la edad, y horarios diarios y semanales para garantizar que los estudiantes jóvenes se involucren, reciban apoyo y se les desafíe. El ELOP del MDUSD colaborará con la implementación del programa Universal de Kinder Transicional (TK) del MDUSD y utilizará el [Guía de implementación de los conocimientos tradicionales del Departamento de Educación de California \(CDE\)](#) para ayudar a informar y desarrollar la estructura y el diseño del programa, el currículo/las actividades, el entorno de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y el apoyo para los estudiantes de TK, así como la colaboración con las familias y la comunidad. Además, las oportunidades de colaboración, apoyo y mentoría entre pares por parte de los estudiantes mayores que participan en el programa ELP de MDUSD ayudarán a conectar a los jóvenes estudiantes con la comunidad escolar.

Ofrecer y proporcionar acceso

Una comunicación clara, consistente y abierta es esencial para el éxito del ELOP del MDUSD. Todos los mensajes, folletos, avisos, anuncios, solicitudes e información del programa se compartirán en inglés y español. Hay familias en nuestro distrito cuyo idioma materno no es el inglés ni el español. El ELOP del MDUSD hará todo lo posible para garantizar que las familias reciban todos los materiales mencionados en su idioma materno.

Nuestro proceso de inscripción está disponible para todas las familias, con prioridad para los estudiantes no duplicados. Las familias pueden inscribirse en línea o con solicitudes impresas. Los coordinadores del programa, el personal de ELOP y las entidades asociadas del MDUSD recopilan los formularios. Todos los formularios se guardarán electrónicamente, ya que los impresos se ingresan en nuestra base de datos.

Para apoyar el acceso a nuestros programas, habrá transporte disponible para los estudiantes. Nuestro objetivo es garantizar que todos los estudiantes puedan participar plenamente en el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido, independientemente de las dificultades de transporte. Los padres/tutores pueden llenar el formulario del [Programa de Aprendizaje Expandido: Encuesta sobre intereses y necesidades](#) o solicitar una copia en papel. Una vez completada la encuesta, un miembro del personal del Aprendizaje Expandido se comunicará con usted. CARES sigue todas las directrices del Manual de Padres sobre Transporte del MDUSD, el cual se encuentra en el sitio web de transporte vinculado [AQUÍ](#).

Política de excursiones escolares – Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido (ELOP):

Las excursiones financiadas por el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido (ELOP) deben tener un propósito educativo o enriquecedor y estar claramente alineadas con los objetivos académicos o de enriquecimiento del programa. Las excursiones destinadas únicamente al entretenimiento no están permitidas según las directrices del ELOP.

Las excursiones financiadas por ELOP deben:

- Ser planificadas, coordinadas y proporcionadas por el programa ELOP, no por la jornada de instrucción principal.
- Alinearse directamente con los componentes académicos o de enriquecimiento descritos

en el plan ELOP.

- Apoyar el crecimiento académico, cultural o personal de los estudiantes ofreciendo experiencias de aprendizaje significativas más allá del aula.

Todas las excursiones deben cumplir con los requisitos del programa ELOP, incluidos:

- Mantener proporciones adecuadas de estudiantes por personal;
- Asegurarse de que el personal que participa en el viaje cumpla con las calificaciones mínimas del distrito para asistentes de instrucción
- Seguir todas las políticas y procedimientos locales aplicables con respecto a los viajes y la seguridad de los estudiantes.

Cuando corresponda, MDUSD ELOP y/o sus socios del programa deben documentar y describir:

- El propósito educativo y los resultados de aprendizaje previstos;
- Se espera que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades específicas;
- El destino del viaje y su relevancia educativa;
- Los niveles de grado involucrados, fechas previstas, duración del viaje y logística de transporte.

Todas las excursiones de ELOP requieren la aprobación previa de MDUSD ELOP. No se podrá incurrir en ningún gasto ni asumir ningún compromiso sin aprobación previa documentada.

Tarifas del programa

- Esto no se aplica al ELOP de MDUSD ya que no cobramos ninguna tarifa.

Ejemplo de horario del programa - Jornada escolar regular

Incluya un programa de muestra que describa cómo el ELOP u otras fuentes de fondos, incluido el Programa Preescolar del Estado de California para niños inscritos en Kinder de transición o Kinder, y todos los demás grados, se combinarán con la jornada de instrucción para crear un mínimo de nueve horas por día de programación (jornada de instrucción más ELOP u otros apoyos). **Los programas deben incluir un elemento tanto educativo como de enriquecimiento; el programa de muestra debe identificar claramente que se cumple este requisito.**

El horario del Programa de Educación Temprana (ELOP) de MDUSD (incluido en el programa de primaria escolar) ofrece un ejemplo de la configuración semanal de un año escolar y del horario de la sesión de verano. El Programa de Educación Temprana (ELOP) de MDUSD se adaptará a las necesidades de desarrollo de los estudiantes, lo que se reflejará en la duración del programa, las actividades del programa y el desarrollo profesional del personal del ELOP. Los horarios escolares varían según el interés de los estudiantes, la experiencia del personal y las colaboraciones con la comunidad. Se adjuntan ejemplos de horarios al Plan ELOP.

[Enlace al Programa de Aprendizaje Expandido MDUSD de Holbrook Language Academy \(HOLA\) TK-8 Horario semanal para agosto de 2024.](#)

Enlace a [Horario semanal del Programa de Aprendizaje Expandido del MDUSD de la Escuela Primaria Meadow Homes Abril de 2025](#)

Requisitos legales adicionales

A continuación, se detallan los requisitos legales adicionales para el ELOP. Asegúrese de que su Plan de Programa cumpla con todos estos requisitos:

Operaciones, Sitios, Plan del Programa ELO, Tarifas Familiares, Proporción

CE Sección 46120(b)(2):

Las agencias educativas locales que operan programas de oportunidades de aprendizaje ampliadas de conformidad con esta sección pueden operar un componente matutino antes de clases de un programa, un componente después de clases de un programa, o ambos componentes antes y después de clases de un programa, en uno o varios sitios escolares, y deberán cumplir con las subdivisiones (c), (d) y (g) de la Sección 8482.3, incluido el desarrollo de un plan de programa basado en todo lo siguiente:

- (A) La orientación del departamento.
- (B) Sección 8482.6.
- (C) Los párrafos (1) a (9), inclusive, y el párrafo (12) de la subdivisión (c) de la Sección 8483.3.
- (D) Sección 8483.4, excepto que los programas que atienden a alumnos de Kinder de transición o de Kinder deberán mantener una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 10 a 1.

Días y horas escolares regulares

Código Educativo Sección 46120(b)(1)(A):

Cuando se imparten clases en la escuela para cumplir con la oferta de 175 días de instrucción según lo especificado en la Sección 11960 del Título 5 del Código de Educación de California, y en días escolares según lo definido en las Secciones 46100 y 46110 a 46119, inclusive, el Código de Reglamentos estipula que debe haber al menos nueve horas de clases combinadas, incluyendo recreos, almuerzos y oportunidades de aprendizaje expandido cada día lectivo. Esto incluye la posibilidad de clases presenciales antes o después de clases.

Días y horas no escolares

Código educativo CE Sección 46120(b)(1)(B):

- (A) Durante al menos 30 días no escolares, incluidos los días de año escolar extendido previstos en el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 56345, no menos de nueve horas de oportunidades de aprendizaje ampliado en persona por día.
- (B) Los días extendidos del año escolar pueden incluir oportunidades de aprendizaje expandido en persona antes o después de clases que, cuando se suman a los minutos de instrucción diarios, el recreo y las comidas, no sean menos de nueve horas de tiempo de instrucción combinado, recreo, comidas y oportunidades de aprendizaje expandido por día de instrucción.

Priorización de los sitios escolares

Código educativo CE Sección 46120(b)(3):

Las agencias educativas locales priorizarán los servicios prestados de conformidad con esta sección en los sitios escolares de las comunidades de ingresos más bajos, según lo determinado por los porcentajes del año anterior de alumnos elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido, mientras se maximiza la cantidad de escuelas y vecindarios con programas de oportunidades de aprendizaje expandidos en toda su área de asistencia.

Grados atendidos

Código educativo CE Sección 46120(b)(4):

Las agencias educativas locales pueden atender a todos los alumnos, incluidos los alumnos de escuelas primarias, intermedias y secundarias, en programas de oportunidades de aprendizaje expandidas proporcionados de conformidad con esta sección.

Socios

Código educativo Sección 46120(b)(6):

Se alienta a las agencias educativas locales a colaborar con organizaciones comunitarias y proveedores de cuidado infantil, especialmente aquellos que participan en programas de cuidado infantil subsidiados a nivel estatal o federal, para maximizar la cantidad de programas de oportunidades de aprendizaje expandidas que se ofrecen en sus áreas de asistencia.

Auditoría

Código educativo Sección 46120(c)(1):

A partir del año fiscal 2023-24, una agencia educativa local estará sujeta a la auditoría realizada de conformidad con la Sección 41020 para determinar el cumplimiento con la subdivisión (b).

Meriendas y comidas

Sección 8482.3(d)(1-2):

- (A) [Las agencias educativas locales] deberán acordar que los refrigerios disponibles a través de un programa deberán cumplir con los estándares de nutrición del Artículo 2.5 (a partir de la Sección 49430) del Capítulo 9 de la Parte 27 de División 4 del Título 2.
- (B) [Las agencias educativas locales] deberán aceptar que las comidas disponibles a través de un programa deberán cumplir con los estándares de nutrición del componente de comidas después de clases para niños en riesgo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (42 U.S.C. Sec. 1766).

Capacidad del programa, cuotas familiares, escala móvil

Código educativo Sección 46120(b)(5):

Las agencias educativas locales pueden cobrar tarifas a los alumnos por los programas de oportunidades de aprendizaje expandido proporcionados de conformidad con esta sección, de conformidad con la Sección 8482.6.

Cualificaciones mínimas del personal, proporción

Código educativo CE Secciones 8483.4(a) y 46120(b)(2)(D):

El administrador de cada programa establecido conforme a este artículo deberá establecer requisitos mínimos para cada puesto de personal que, como mínimo, garanticen que todos los miembros del personal que supervisan directamente a los alumnos cumplan con los requisitos mínimos para ser auxiliares de enseñanza, de conformidad con las políticas del distrito escolar. La selección de los supervisores del programa estará sujeta a la aprobación del director de la escuela. El administrador también deberá garantizar que el programa mantenga una proporción de alumnos por miembro del personal de no más de 20 a 1, excepto que los programas que atienden a alumnos de Kinder de transición o de Kinder deberán mantener una proporción de alumnos por

miembro del personal de no más de 10 a 1. Todo el personal y los voluntarios del programa estarán sujetos a los requisitos de evaluación de salud y autorización de huellas dactilares de la ley actual y la política del distrito para el personal escolar y los voluntarios en el distrito escolar.

Componentes del programa

Código educativo CE Sección 8482.3(c)(1)(A-B):

Cada componente de un programa establecido de conformidad con este artículo constará de los dos elementos siguientes:

- (A) Un elemento educativo y de alfabetización en el que se proporciona tutoría o ayuda con las tareas en una o más de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, historia y ciencias sociales, capacitación en informática o ciencias.
- (B) Un elemento de enriquecimiento educativo que puede incluir, pero no necesariamente limitarse a, bellas artes, educación técnica profesional, recreación, aptitud física y actividades de prevención.

Notificaciones de terceros

Código educativo CE Sección 8483.4(b-d):

A. Cuando una agencia educativa local contrate a un tercero para operar un programa de conformidad con este artículo, la agencia educativa local deberá requerir al tercero que notifique a la agencia educativa local el siguiente día hábil y que presente un informe escrito dentro de los siete días siguientes a la ocurrencia de cualquier problema relacionado con la salud o la seguridad, incluidos, entre otros, problemas relacionados con las verificaciones de antecedentes penales de los empleados, la seguridad de los edificios y cualquier evento especificado en la subdivisión (c).

B. A los efectos de esta sección, un “evento” incluye cualquiera de los siguientes:

- (1) Muerte de un niño por cualquier causa.
- (2) Cualquier lesión a un niño que requiera tratamiento médico.
- (3) Cualquier incidente inusual o ausencia de un niño que amenace la salud o seguridad física o emocional del mismo.
- (4) Cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil, según se define en la Sección 11165.6 del Código Penal.
- (5) Brotes epidémicos.
- (6) Envenenamientos.
- (7) Incendios o explosiones que ocurran dentro o sobre el local.
- (8) Exposición a sustancias tóxicas.
- (9) La detención de un empleado de un tercero.

C. Cualquier otro evento según lo especifique la agencia educativa local.

Cuando una agencia educativa local contrate a un tercero, deberá exigirle que solicite a los padres o tutores información sobre la salud del alumno, como si padece alergias o asma, antes de matricularlo. Los padres o tutores podrán proporcionar esta información a su discreción y no estarán obligados a proporcionar la para que el alumno reciba los servicios de conformidad con este artículo.